



**H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027**

**"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO
TRIMESTRE
DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

(CIFRAS EN PESOS)

Cifras al 30 de junio de 2025

Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025

Notas a los Estados Financieros

Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán 2024–2027

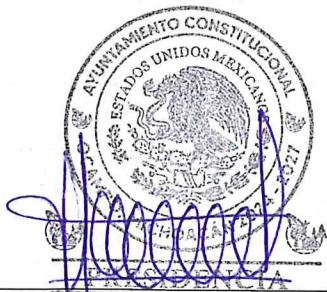
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

De acuerdo con lo establecido en los **artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**, los **entes públicos** deberán emitir en forma periódica **estados financieros**; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de **Notas a los Estados Financieros**, con la finalidad de revelar y proporcionar **información adicional y suficiente** que amplíe y dé significado a los datos contenidos en dichos estados, los cuales serán la base para la emisión de **Informes Periódicos** y para la formulación de la **Cuenta Pública Anual**.

En este sentido, el presente documento tiene como propósito ofrecer una **explicación clara** sobre el **contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes** que influyeron en las decisiones del periodo correspondiente al **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025**, con el fin de facilitar su **análisis, interpretación y uso** por parte de **ciudadanos, autoridades, instancias fiscalizadoras y plataformas digitales**.

De esta manera, se informa y explica la **respuesta del gobierno** a las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo en cuestión, así como aquellas **decisiones y políticas públicas** que pudieran impactar en ejercicios posteriores.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



DR. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
TESORERERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público

El Municipio de Ocampo, Michoacán, como ente público, se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el **1 de enero de 1930**. Posteriormente, fue **elevado a la categoría de municipio** mediante decreto de creación con fecha del **1 de diciembre de 1930**, conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la organización política y administrativa de los municipios.

b) Principales cambios en su estructura

Durante el periodo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, no se han registrado reformas legales, reestructuras administrativas ni modificaciones normativas que alteren la estructura formal del ente público. Se mantienen vigentes las disposiciones contempladas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las atribuciones conferidas al Cabildo, la Presidencia Municipal, la Tesorería, y demás áreas administrativas.

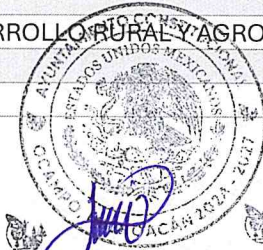
UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE
001	PRESIDENCIA
002	REGIDURÍA
003	SINDICATURA
004	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
005	TESORERÍA
006	OBRAS PÚBLICAS
007	DIRECCIÓN DE URBANISMO
008	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO
009	DIF MUNICIPAL
010	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
011	CONTRALORÍA
012	OFICIAL MAYOR



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICATO MUNICIPAL
SINDICATURA



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO RAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE
013	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPAL
014	SEGURIDAD PÚBLICA
015	DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER OCAMPENSE
016	DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
017	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, el H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, operó en un contexto económico condicionado por factores tanto locales como nacionales que influyeron en la toma de decisiones financieras y presupuestarias de la administración municipal.

A nivel nacional, se observaron ajustes en la política fiscal y en la distribución de participaciones federales derivadas de una desaceleración económica moderada, lo que generó una variación en los flujos de recursos transferidos a los municipios. Adicionalmente, se mantuvieron políticas de contención del gasto y fortalecimiento de la transparencia en el uso de los recursos públicos, establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el ámbito estatal, las directrices emitidas por la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) y la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado influyeron en la priorización de programas, reforzando la necesidad de justificación del gasto público con base en resultados, así como en

el cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales, administrativas y de rendición de cuentas.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALORIA



A nivel local, este Ente Público opera mediante **Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos** derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios. Con base en estos ingresos se elabora la **Ley de Ingresos del Municipio**, de la cual se deriva el **Presupuesto de Ingresos**, que a su vez establece el techo financiero autorizado para el ejercicio fiscal, sirviendo como base para determinar y formular el **Presupuesto de Egresos**, instrumento rector del ejercicio del gasto público durante el periodo en turno.

En el contexto operativo, el municipio enfrentó desafíos asociados al incremento de precios en materiales para obras públicas y suministros básicos, así como en servicios esenciales. Esta situación requirió una reorganización del gasto y ajustes en la programación presupuestal para no afectar los servicios públicos prioritarios, tales como seguridad pública, alumbrado, recolección de residuos y obra pública menor. Pese a estos retos, se mantuvo la disciplina financiera, buscando en todo momento cumplir con los compromisos adquiridos y garantizar la operatividad de las áreas administrativas.

Asimismo, el ayuntamiento gestionó recursos extraordinarios mediante programas estatales y federales, que permitieron sostener proyectos de desarrollo urbano, acciones de apoyo al campo y mejoras en infraestructura municipal.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

El Ente Público tiene a bien informar que su objeto social está directamente relacionado con la prestación de servicios públicos municipales fundamentales, con el firme propósito de garantizar la tranquilidad, la seguridad, los derechos humanos y el bienestar de las personas de la sociedad del municipio. Todo ello con el objetivo de incrementar el



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



G. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALORÍA



OCAMPO

H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
GOBIERNO PARA TODOS

H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
(CIFRAS EN PESOS)

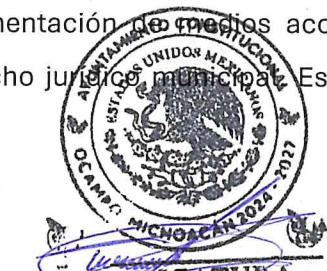
000021

bienestar común y mejorar el nivel de vida de sus habitantes. En ese sentido, las funciones del Ente se materializan en los siguientes objetivos y actividades sustantivas:

- I. Garantizar la moral, el orden público y el bienestar colectivo, sin ningún tipo de discriminación, fomentando la inclusión de todos los grupos que integran la sociedad.
- II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y eficiencia, satisfaciendo de manera directa las necesidades cotidianas de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre los habitantes del municipio, promoviendo actividades culturales e impulsando acciones de apoyo directo al sector educativo, con especial atención en prevenir la deserción escolar.
- IV. Promover el desarrollo urbano a través de una adecuada planeación de los centros de población, procurando la protección del medio ambiente y las reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población y en apego al desarrollo sustentable.
- V. Impulsar programas municipales de participación ciudadana en el ámbito de obra pública, en donde la sociedad colabore con aportaciones económicas y de mano de obra, así como proyectos productivos y acciones sociales de alto impacto, como el suministro de materiales a bajo costo o mediante cuotas de recuperación. Entre los productos comúnmente entregados se encuentran lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizantes, cemento, entre otros.
- VI. Facilitar la impartición de justicia desde el ámbito municipal, mediante la implementación de medios accesibles de asesoría legal gratuita a través del despacho jurídico municipal. Este despacho apoya a la ciudadanía en caso de:



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



OCAMPO

H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
GOBIERNO PARA TODOS

000022
H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
(CIFRAS EN PESOS)

incidentes, amenazas, agresiones o delitos, asegurando una atención oportuna y vinculando a los afectados con las autoridades competentes.

- VII. Fomentar el turismo y el desarrollo económico del municipio y de la entidad, mediante estrategias de promoción de los atractivos turísticos, el comercio y los servicios locales, generando oportunidades de empleo, fortaleciendo la economía familiar y elevando el nivel de bienestar general.
- VIII. Estimular la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, a través de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, facilitando el acceso a la información pública y cumpliendo con la normativa vigente en la materia.

b) Principal Actividad

La finalidad general de la Administración Pública Municipal es la prestación, administración y conservación de los servicios públicos que le corresponden por Ley. Entre los principales servicios que se prestan, se encuentran los siguientes:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. Realización de obra pública relacionada con la red de agua potable, instalación de tomas domiciliarias, construcción de pozos profundos, tanques de almacenamiento y mantenimiento general. Construcción y mantenimiento de redes de drenaje.

II. Alumbrado público. Instalación de nuevas luminarias y construcción de líneas de electrificación en zonas prioritarias, buscando mejorar la seguridad y calidad de vida.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Recolección de basura en cabecera municipal y comunidades; traslado adecuado a sitios autorizados.
- IV. Mercados y comercio en vía pública. Remodelación de instalaciones, mantenimiento, regulación de tianguis y comercio ambulante con controles administrativos.
- V. Panteones. Reorganización del servicio mediante gavetas por secciones; revisión y reasignación de derechos de perpetuidad.
- VI. Rastro. Mejoramiento de instalaciones, adquisición de vehículo para distribución de carne y equipo especializado, inclusión de matanceros y tablajeros en la regulación.
- VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento. Rehabilitación de áreas verdes y espacios públicos, conforme al FAISMUN.
- VIII. Unidades deportivas y centros culturales. Conservación y mantenimiento de espacios recreativos, deportivos y culturales.

c) Ejercicio Fiscal

La información financiera, presupuestal, contable y administrativa contenida en este informe corresponde al Ejercicio Fiscal 2025, y se encuentra debidamente sustentada con pruebas documentales públicas y privadas, localizadas en los archivos vigentes e históricos del Ente Público.

d) Régimen Jurídico

El Municipio de Ocampo se encuentra constituido como una persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su conformación se establece mediante decreto, conforme a la normatividad vigente, principalmente:



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. JUSTO RIVERA GARCIA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- La Constitución del Estado de Michoacán, y
- La Ley Orgánica Municipal.

Su objeto es la prestación de servicios públicos y la atención de necesidades sociales de carácter colectivo o individual.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

El Municipio de Ocampo, Michoacán, en estricto cumplimiento a la normatividad fiscal vigente en el ámbito federal y estatal, se encuentra obligado a retener, enterar y pagar diversos impuestos y contribuciones derivados de su función como patrón, contratante y administrador de recursos públicos. A continuación, se detallan las obligaciones fiscales a cargo del Ente:

- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios: Retención y entero mensual del ISR derivado de las percepciones de los trabajadores bajo el régimen de sueldos y salarios, cumpliendo con las disposiciones del SAT para evitar recargos y sanciones.
- ISR por asimilables a salarios: Aplicable a funcionarios, asesores, y otros servidores públicos no formalmente contratados; el Municipio realiza la retención y entero al fisco conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley del ISR.
- ISR por servicios profesionales: Corresponde al impuesto retenido a personas físicas que prestan servicios independientes; el Municipio cumple con los porcentajes obligatorios y con su entero mensual.
- ISR por arrendamiento: Derivado de la renta de inmuebles utilizados por el ente, aplica la retención correspondiente y se entera mensualmente al fisco.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



- **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** En operaciones sujetas al IVA, el Municipio realiza la retención (cuando aplica) y el entero correspondiente; en los casos donde el Ente actúa como contribuyente, compensa el IVA acreditable conforme a Ley.
- **Impuesto Estatal sobre Erogaciones (3% sobre nómina):** El Municipio calcula, declara y paga el impuesto estatal sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado o asimilado. Este impuesto se aplica mensualmente sobre sueldos, compensaciones y conceptos gravables.

El cumplimiento puntual de estas obligaciones fiscales es fundamental para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, evitar sanciones por parte de las autoridades fiscales y fortalecer la confianza ciudadana en la administración pública. El Municipio mantiene controles internos, registros contables actualizados y reportes periódicos al SAT y a la Secretaría de Finanzas estatal.

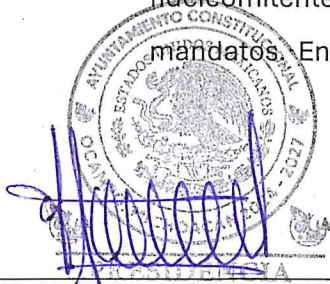
f) Estructura Organizacional Básica

La estructura organizacional del Ente Público está compuesta por las dependencias y unidades administrativas responsables de cumplir con los fines del Ayuntamiento. El organigrama oficial puede ser consultado en la página institucional:

- <https://www.ocampomichoacan.gob.mx/tu-municipio/nomenclatura>

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

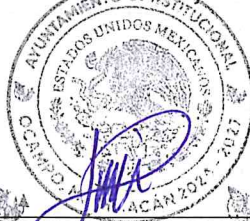
A la fecha de la presentación de este informe, el Municipio de Ocampo no participa como fideicomitente ni fideicomisario en ningún fideicomiso, ni forma parte de contratos análogos o mandatos. En caso de que se formalice algún instrumento jurídico de esta naturaleza, su



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



OCAMPO

H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
GOBIERNO PARA TODOS

H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
(CIFRAS EN PESOS)

000026

estructura, integración patrimonial y situación financiera serán reportadas conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el objeto de cumplir con la normatividad vigente en materia de Contabilidad Gubernamental, se informa que la preparación de los estados financieros del H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, ha sido realizada considerando los principios, postulados y normatividad aplicables al ejercicio fiscal correspondiente, como se describe a continuación:

a) Observancia de la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables

Los estados financieros del Municipio han sido elaborados en estricto apego a la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, incluyendo sus reformas y adiciones, así como a los **lineamientos, normas, acuerdos y documentos técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**. Asimismo, se han considerado las **disposiciones aplicables en materia presupuestaria y financiera a nivel estatal y federal**, conforme a la legislación hacendaria de Michoacán. Todos los registros contables se presentan en **moneda nacional**, bajo un esquema armónico con la normatividad vigente y en un entorno sistematizado mediante herramientas tecnológicas institucionales.

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas.

Los estados financieros se elaboran a partir de la información capturada en el Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG), alimentado por las diferentes



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



CONTRALORIA

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

áreas que participan en la gestión financiera, tales como Tesorería Municipal, Ingresos, Egresos, Contraloría Interna, Oficialía Mayor y Obras Públicas. Dicha información es transformada en registros contables conforme a los momentos contables que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y siguiendo las bases de medición establecidas por el CONAC, principalmente bajo el enfoque de **costo histórico** y reconocimiento conforme al **devengado contable**.

Los rubros presupuestarios e ingresos se reconocen bajo los siguientes momentos:

- Ingresos: Estimado, Por Ejecutar, Modificado, Devengado y Recaudado.
- Egresos: Aprobado, Por Ejercer, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

c) **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)**

El Municipio aplica los once postulados básicos de contabilidad gubernamental, los cuales constituyen el marco conceptual que guía el registro contable y la presentación financiera:

1. **Sustancia Económica:** Reconocimiento íntegro de las operaciones conforme a su realidad económica, más allá de su forma legal.
2. **Entidad Contable:** El municipio es identificado como una unidad independiente en términos contables, según lo establece su decreto de creación.
3. **Existencia Permanente:** Las operaciones se reconocen considerando la continuidad indefinida del ente, salvo disposición legal contraria.
4. **Revelación Suficiente:** La información financiera es clara, completa y oportuna, garantizando su utilidad para la rendición de cuentas.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



5. **Importancia Relativa:** Se enfatizan los aspectos relevantes de la situación financiera que influyen en la toma de decisiones.
6. **Registro e Integración Presupuestaria:** Se relaciona e integra la información financiera y presupuestal en un solo sistema contable armónico.
7. **Consolidación de la Información Financiera:** Se consolidan los datos contables y presupuestales del Municipio y sus organismos descentralizados, como el OOAPAS.
8. **Devengo Contable:** Se reconoce el derecho de cobro o la obligación de pago desde el momento en que jurídicamente se adquiere, aunque no haya movimiento de efectivo.
9. **Valuación:** Las operaciones se cuantifican en moneda nacional a valor económico objetivo, principalmente a costo histórico.
10. **Dualidad Económica:** Toda transacción es registrada considerando los elementos de activo y su contraparte patrimonial o pasivo.
11. **Consistencia:** Se mantiene el mismo criterio contable en el tiempo para facilitar la comparabilidad entre ejercicios fiscales.

d) Normatividad Supletoria

Cuando la normatividad del CONAC presenta vacíos técnicos o requiere adaptaciones, el Municipio recurre de manera razonada a **normatividad supletoria**, como lo es la emitida por:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP);

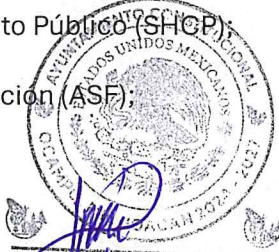
La Auditoría Superior de la Federación (ASF);



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FABIÁN REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



OCAMPO

H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
GOBIERNO PARA TODOS

H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
(CIFRAS EN PESOS)

000029

- La Secretaría del Bienestar;
- Instituciones estatales como el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán (ORFIS/ASM).

Esta normatividad supletoria se justifica como necesaria para el desarrollo de sistemas contables, adaptación de software, implementación de reglas de operación específicas o integración de marcos regulatorios que coadyuven a cumplir con las características cualitativas del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán:

El Ente público, por primera vez, está implementando la base del devengado conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se informa lo siguiente:

i. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, el cual está diseñado en conformidad con toda la normatividad aplicable al caso en concreto. Asimismo, seguimos el procedimiento para la elaboración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurándolo conforme lo establece la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo. Esto implica organizar el presupuesto de egresos en función de la Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable Programática Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como dar cumplimiento a toda la normatividad relativa a la transparencia y publicación de la información.

ii. Su plan de implementación:



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



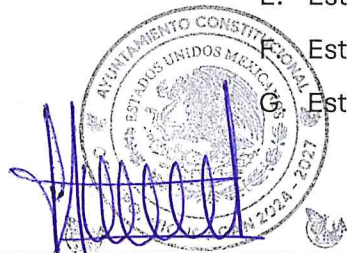
Se han revelado los cambios en las políticas contables, en la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera del Ente. Para fines de comparación en la transición a la base del devengado, se presentan los últimos estados financieros elaborados bajo la normatividad anterior, contrastados con las nuevas políticas adoptadas.

En nuestra calidad de representantes de la autoridad, conservamos los estados financieros históricos como base de origen de la nueva contabilidad, así como las pólizas de apertura e inventarios de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, activos biológicos e intangibles. Estos elementos constituyen la base de comparación para identificar las diferencias derivadas de este cambio contable significativo, lo cual resulta esencial tanto para la toma de decisiones internas como para fines de auditoría y cumplimiento de responsabilidades.

iii. **Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada junto con las nuevas políticas para fines de comparación:**

El Ente público genera y presenta periódicamente, así como en la Cuenta Pública, los siguientes estados e información contable:

- A. Estado de Actividades (conforme a reforma publicada en el DOF del 23/12/2020).
- B. Estado de Situación Financiera (conforme a reforma publicada en el DOF del 23/12/2020).
- C. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- D. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- E. Estado de Flujos de Efectivo.
- F. Estado Analítico del Activo.
- G. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. FLORENTINO GARCIA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



H. Informe sobre Pasivos Contingentes.

I. Notas a los Estados Financieros.

Asimismo, el Ente presenta los estados e informes presupuestarios, conformados por los siguientes agregados:

- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del cual se desprenden las siguientes clasificaciones:
 1. Administrativa.
 2. Económica.
 3. Por Objeto del Gasto.
 4. Funcional.

Adicionalmente se informa sobre:

- c) Endeudamiento neto.
- d) Intereses de la deuda.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



- a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Asimismo, se informa si existió desconexión o reconexión inflacionaria.

En cumplimiento con la NICSP 10 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Esta establece que debe reconocerse la inflación cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado en tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto contable de la actualización se refleja contra la cuenta contable 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

- b) **Operaciones en el extranjero:** se deberá informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros aspectos, el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro).

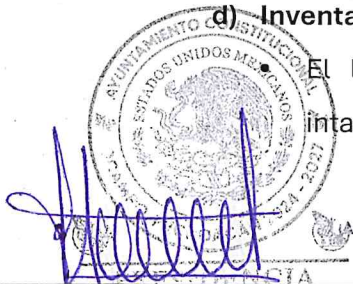
Esto se realiza con base en la NIF B-15, armonizada con las NIIF y el Marco Conceptual de la serie NIF A, que actualiza las disposiciones del anterior Boletín B-15.

- c) **Inversiones en subsidiarias y asociadas:** se informará del método de valuación aplicado a la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Se aplicará lo dispuesto por la NIC 28, complementada por las guías SIC-3, SIC-20 y SIC-33, así como por la NIIF 10 y NIIF 12. Para participaciones de largo plazo, se debe aplicar la NIIF 9 y el método de participación de la NIC 27 en estados financieros separados.

- d) **Inventarios y costo de lo vendido:**

El levantamiento físico de los inventarios de bienes muebles, inmuebles, intangibles, almacenes, y demás activos no circulantes se realiza de forma



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

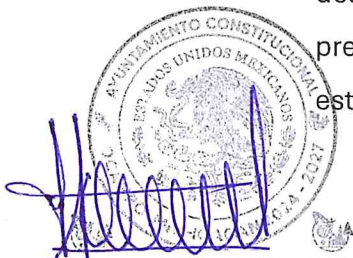


L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



semestral o periódica, conforme a los lineamientos establecidos por el Ente público, asegurando que la información contable refleje razonablemente los bienes que integran el patrimonio institucional.

- En los casos en que no se cuente con el valor de adquisición identificado de un bien, se procederá a asignar un valor de referencia determinado por el área de Tesorería, tomando como base la comparación con bienes de características similares, valores de mercado vigentes u otros mecanismos documentados que aseguren la objetividad y razonabilidad del registro contable.
- La depreciación y amortización de los bienes del activo fijo se calcula mediante el método de línea recta, considerando la vida útil estimada en términos de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), complementadas con documentación técnica soporte que avale dicha estimación.
- Los bienes muebles cuyo valor unitario no exceda de 70 Unidades de Medida y Actualización (UMA), conforme al valor vigente determinado por el INEGI, podrán registrarse directamente como gasto durante el ejercicio fiscal en que sean adquiridos, en atención a los principios de importancia relativa y eficiencia administrativa.
- Las obras en proceso, entendidas como aquellas acciones de inversión pública no terminadas a la fecha de corte de los estados financieros, se registran contablemente en cuentas específicas del activo en construcción. Una vez concluidas, dichas obras se transfieren contablemente al rubro correspondiente del activo fijo, o bien, al gasto, según la naturaleza del proyecto del ejercicio presupuestal en el que se realizó, asegurando su adecuada presentación en los estados financieros del Ente.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



e) **Beneficios a empleados:** se deberá revelar el cálculo de la reserva actuarial, así como el valor presente de los ingresos esperados y el valor presente de la estimación de gastos, tanto para beneficiarios actuales como futuros.

- Este Ente cuenta con un estudio actuarial sobre los beneficios a empleados, sin embargo, al no existir una normativa específica del CONAC para su registro, se encuentra en análisis de la normatividad supletoria a aplicar.

f) **Provisiones:** se informará el objetivo de su creación, monto y plazo.

- El registro de provisiones se realiza bajo el principio del devengo contable, considerando la fecha de realización de la transacción, independientemente de su pago.
- Se aplican las Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos.

g) **Reservas:** se revelará su objetivo, monto y plazo.

- Las reservas son fondos destinados a enfrentar obligaciones futuras. Pueden ser obligatorias (como la reserva legal) u ocasionales.
- La reserva legal representa un ahorro obligatorio del ente público para proteger la Hacienda Pública y fortalecer su patrimonio.
- Estas reservas no pueden ser utilizadas libremente y deben estar debidamente justificadas.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores:** se informará cualquier modificación en las políticas contables aplicadas, así como la corrección de errores contables relevantes, señalando sus efectos retrospectivos o prospectivos.

Este Ente revela trimestralmente dichos cambios en las notas de gestión administrativa.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



- i) **Reclasificaciones:** deberán revelarse todos aquellos movimientos entre cuentas generados por cambios en los tipos de operaciones.

Se sustenta en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las guías del CONAC: Instructivos de Cuentas, Modelo de Asientos y Guías Contabilizadoras.

- j) **Depuración y cancelación de saldos:**

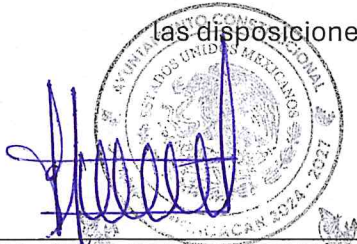
- El ente público aplica una política de depuración constante para garantizar la razonabilidad de sus cifras contables.
- Se eliminan saldos inactivos, duplicados o improcedentes, asegurando la transparencia de la información financiera.

6. POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El ente no cuenta con activos ni pasivos valuados en moneda extranjera. Todas las operaciones se registran en pesos mexicanos conforme a la normatividad contable vigente y a los postulados de la contabilidad gubernamental. No existe exposición al riesgo cambiario ni se utilizan mecanismos de protección por variaciones en el tipo de cambio, por lo cual no se reportan equivalencias en otras divisas.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El ente se encuentra alineado a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), especialmente en lo relativo al control patrimonial, vida útil, depreciación, deterioro y amortización de bienes, conforme a la normativa técnica, independientemente de las disposiciones fiscales establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTINO REYES
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

**OCAMPO**H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
GOBIERNO PARA TODOS**H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACAN**
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
(CIFRAS EN PESOS)

000036

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas:

La metodología empleada por el ente considera los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) y los lineamientos técnicos del CONAC. La siguiente tabla presenta las cuentas contables, conceptos, años de vida útil y porcentajes de depreciación aplicados:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL
LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL
L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

¹ *De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

Fuente: Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2012.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro:

No se contemplan cambios en los porcentajes de depreciación ni en los valores residuales de los activos. El ente mantiene un estricto cumplimiento de los criterios técnicos establecidos por el CONAC, aplicando las tasas previamente señaladas.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

El ente presenta esta nota aclaratoria respecto al tratamiento de gastos o inversiones capitalizadas, conforme a los siguientes criterios:

- Se capitalizan todas las adquisiciones de activos no circulantes clasificadas en los capítulos del gasto del 511 al 599.
- Se capitalizan las obras concluidas tanto física como financieramente, que incrementan el patrimonio municipal al integrarse al inventario del ente.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se identifican riesgos relacionados con tipo de cambio o tipo de interés. Todas las operaciones financieras se realizan con instituciones establecidas dentro del territorio nacional y se registran en pesos mexicanos conforme a la normativa vigente. En caso de presentarse operaciones en moneda extranjera, estas se registrarán conforme al marco legal aplicable.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICATO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Las obras públicas concluidas durante el ejercicio son activadas contablemente como parte del patrimonio del ente, registrando su valor real y comenzando su depreciación mensual conforme a la normatividad técnica del CONAC.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo:

A la fecha de corte del presente informe, el ente:

- No registra embargos en cuentas bancarias ni en bienes muebles.
- No mantiene bienes en garantía por deudas.
- No existen títulos de inversión en litigio.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

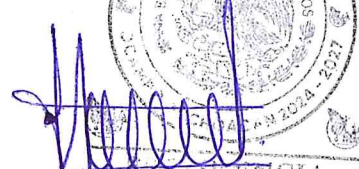
No se han registrado eventos de desmantelamiento de activos durante el ejercicio. En caso de presentarse, se atenderán conforme a las disposiciones contables aplicables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

El ente lleva un control actualizado de bienes muebles, vehículos oficiales, patrullas y unidades en comodato, especialmente aquellas otorgadas por el Gobierno del Estado de Michoacán. Dichos activos están respaldados documentalmente mediante contratos de comodato y/o facturas con valor histórico.

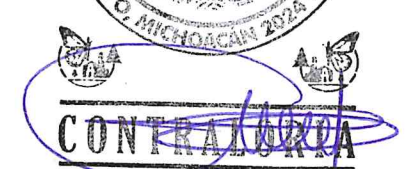
Explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos:

a) Inversiones en valores: No se tienen inversiones en valores ni a corto plazo registradas al cierre del periodo.


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL


L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA



b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se reporta patrimonio correspondiente a estos organismos. En caso de generarse, se registrará conforme a la normatividad aplicable.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: El municipio no participa en actividades empresariales, por lo que no existen inversiones de este tipo.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No se tienen inversiones registradas en empresas con participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo: El ente no cuenta con este tipo de patrimonio, ya que cada organismo opera de forma autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

a) Por ramo administrativo que los reporta:

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, el **H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, no opera fideicomisos, mandatos o mecanismos análogos** que generen saldos o movimientos contables registrados en las cuentas específicas de este rubro.

No obstante, en caso de que se establecieran figuras de esta naturaleza en el futuro — como mecanismos fiduciarios, mandatos administrativos con cargo a participaciones o instrumentos similares—, se asignará la administración correspondiente a una unidad administrativa específica, y **se reportarán conforme a la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).**



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



siguiendo las disposiciones técnicas aplicables, incluyendo la clasificación por ramo administrativo.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades: No se registran disponibilidades asociadas a fideicomisos, mandatos ni análogos durante el presente ejercicio, por lo tanto, no se realiza el listado correspondiente. En caso de que en ejercicios futuros se integren recursos públicos municipales a este tipo de mecanismos, se dará cumplimiento a lo previsto en la Norma para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del CONAC, revelando el origen de los fondos, el objeto del fideicomiso o mandato, su clasificación, disponibilidades y responsables de su operación.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN REPORTE DE RECAUDACION DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	694,687.37	694,687.37
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,622.79	6,622.79
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-
DERECHOS	1,052,763.18	1,052,763.18
PRODUCTOS	38.16	38.16
APROVECHAMIENTOS	806,765.63	806,765.63
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS	-	-
INGRESOS	-	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	65,966,320.99	65,966,320.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-

Fuente: Elaborado por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, con base en la información financiera del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FUSTO REYES JUAN
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

Nota: Los rubros con importe cero corresponden a ingresos no generados o no reportados durante el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2025.

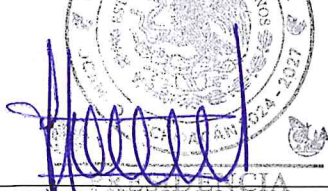
10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

- a) Respecto a los indicadores requeridos, el H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, **no cuenta con deuda pública registrada** derivada de valores gubernamentales ni instrumentos financieros, por lo que **no aplica el análisis de deuda respecto al PIB ni respecto a la recaudación** en los últimos cinco ejercicios fiscales.
- b) Este ente público **no ha contratado obligaciones financieras ni mantiene pasivos documentados** que generen intereses, comisiones, tasas, perfiles de vencimiento u otros gastos de deuda que deban ser reportados de forma agrupada. En caso de que se contratara alguna obligación en ejercicios futuros, se atenderá lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, asegurando la transparencia y sostenibilidad de las finanzas públicas.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Durante el periodo correspondiente, el H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, **no ha solicitado ni recibido calificación crediticia alguna**, ya sea sobre los estados financieros, el desempeño del ente público o respecto a transacciones sujetas a evaluación crediticia por parte de agencias calificadoras.

Asimismo, no se han emitido dictámenes profesionales sobre los estados financieros por parte de despachos externos u órganos de fiscalización que hayan resultado en calificación numérica o conceptual para efectos comparativos, financieros o de transparencia.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTINO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

12. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de Control Interno

El H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, ha establecido un conjunto de políticas y procedimientos de control interno enfocados en la mejora continua de la gestión financiera, normativa y operativa. Estas acciones están alineadas con las disposiciones establecidas por los entes federales y estatales, y buscan asegurar el cumplimiento normativo, la transparencia y la eficacia en la administración pública municipal. Entre las principales políticas destacan:

1. Actualización del sistema de contabilidad gubernamental para cumplir con la normatividad vigente.
2. Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo como base para la programación del gasto.
3. Determinación de unidades responsables en la administración municipal.
4. Presupuesto basado en resultados con seguimiento de indicadores.
5. Actualización de reglamentos internos conforme a programas y proyectos.
6. Definición clara de programas, proyectos y responsables presupuestales.
7. Procedimientos normativos para compras y selección de proveedores.
8. Establecimiento del flujo documental desde adquisición hasta archivo.
9. Control y registro de obra pública y sus expedientes técnicos.
10. Lineamientos para toma de decisiones en erogaciones.
11. Documentación oportuna con requisitos fiscales.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO RIVERA GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



12. Otorgamiento normado de subsidios, viáticos, nómina y combustible.
13. Registro y control de bienes patrimoniales.
14. Control específico de recursos etiquetados y de libre disposición.
15. Lineamientos para cuotas de recuperación por actividades municipales.
16. Políticas de descuentos por pronto pago de impuestos y derechos.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

En el ejercicio fiscal en curso, se han implementado metas cuantificables para evaluar el desempeño financiero. Estas metas han sido monitoreadas trimestralmente para medir el grado de cumplimiento y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. A continuación, se presenta un resumen de los avances al segundo trimestre:

CVO.	Descripción	Meta	Alcance
1	Recaudar el 100% de los ingresos presupuestados	100%	47%
2	Aplicar el recurso durante el ejercicio fiscal	100%	42%
3	Disminuir la deuda pública del municipio	50%	34%
4	Reducir los gastos de subsidios	100%	45%
5	Reducir el consumo de combustible	50%	15%
6	Reducir el importe de las ADEFAS	80%	20%

Estas cifras reflejan un compromiso institucional con la mejora del desempeño financiero, mostrando avances relevantes en recaudación, aplicación eficiente del gasto y contención del endeudamiento, además del control progresivo del gasto corriente.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTINO TORRES AGUIRRE
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

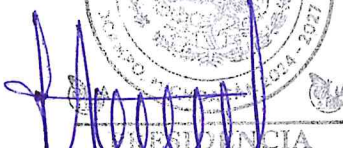
En el H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, **no se ha considerado necesario presentar información financiera de manera segmentada adicional a la contenida en los estados financieros básicos**, toda vez que la normativa vigente establece que la información debe presentarse de forma acumulativa, conforme a los plazos y formatos determinados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus disposiciones derivadas.

No obstante, el ente se encuentra en posibilidad de generar y presentar información segmentada en caso de que así lo soliciten las entidades fiscalizadoras competentes, ya sea a nivel estatal o federal, o que se requiera dentro de los procesos de evaluación y análisis financiero-específicos. Hasta el momento, dicha información **no ha sido requerida ni resulta necesaria para el análisis operativo o financiero del municipio**, por lo que se da cumplimiento estricto con los requerimientos de presentación trimestral y anual conforme a los lineamientos del CONAC.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez realizado el cierre del ejercicio fiscal y entregada la Cuenta Pública correspondiente, **el H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, no ha identificado eventos posteriores que modifiquen sustancialmente los estados financieros reportados**, por lo que no se han efectuado ajustes contables a la información ya presentada ante los distintos usuarios.

No obstante, **en caso de que se presenten hechos económicos relevantes con impacto financiero significativo posterior al cierre**, el ente procederá de manera responsable e institucional conforme a las disposiciones normativas, registrando dichos efectos en el **ejercicio fiscal vigente**, mediante el uso de las cuentas contables establecidas para tal fin, tales como ingresos y gastos de ejercicios anteriores, o bien a través de la cuenta de resultados



PRESENCIA

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



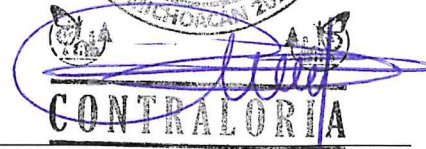
SINDICATURA

C. FAUSTO REYES GARGIA
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



CONTRALORIA

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

acumulados. Esta medida garantiza la transparencia, integridad y trazabilidad de la información financiera pública.

15. PARTES RELACIONADAS

En el H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, se identifican partes relacionadas tanto dentro de la propia administración como en el vínculo institucional con diversas entidades públicas. Estas relaciones no representan **una influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras u operativas**, pero sí son esenciales para el cumplimiento de las obligaciones de control, transparencia y rendición de cuentas.

Para efectos de control interno y soporte documental, se distinguen dos tipos de partes relacionadas:

CVO.	DESCRIPCIÓN
1	Presidente Municipal
2	Síndico Municipal
3	Tesorero Municipal
4	Contralor Municipal

CVO.	DESCRIPCIÓN
1	Congreso del Estado de Michoacán
2	Auditoría Superior de Michoacán



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



3	Auditoría Superior de la Federación
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
5	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán
6	Secretaría del Bienestar Delegación Michoacán
7	Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI)

Estas entidades y funcionarios participan en procesos de revisión, evaluación, auditoría o fiscalización, pero **no ejercen una influencia directa sobre las decisiones financieras operativas del ente público**, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el CONAC.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Los funcionarios que suscriben la información contable del H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, manifiestan su conformidad con la veracidad y razonabilidad de los datos presentados.

En apego a los principios de rendición de cuentas y conforme a lo establecido en la normativa del CONAC, expresan bajo protesta de decir verdad que:

“Los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FABIÁN REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



B) NOTAS DE DESGLOSE

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, presenta las siguientes notas que explican y amplían los principales rubros contenidos en los estados financieros al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 694,687.37 (Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos 37/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 6,622.79 (Seis Mil Seiscientos Veintidos Pesos 79/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado.

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICATO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

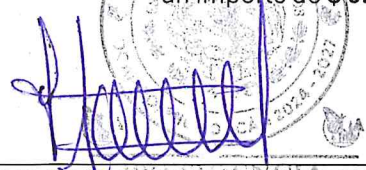
4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 1,052,763.18 (Un Millón Cincuenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 18/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 38.16 (Treinta y Ocho Pesos 16/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 806,765.63 (Ochocientos Seis Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 63/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7 El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


S. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL


L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

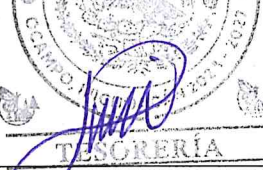
4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ **65,966,320.99 (Sesenta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinte Pesos 99/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

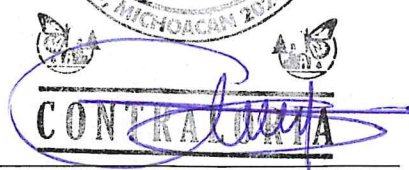
4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)** monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL


L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

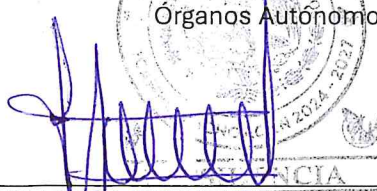
4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 30,133.38 (Treinta Mil Ciento Treinta y Tres Pesos 38/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 68,557,331.50 (Sesenta y Ocho Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Un Pesos 50/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 12,227,031.25 (Doce Millones Doscientos Veintisiete Mil Treinta y Un Pesos 25/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL


L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **4,125,762.45** (**Cuatro Millones Ciento Veinticinco Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos 45/100 M.N.**), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ **13,608,514.57** (**Trece Millones Seiscientos Ocho Mil Quinientos Catorce Pesos 57/100 M.N.**), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **1,199,805.00** (**Un Millón Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cinco Pesos 00/100 M.N.**), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA

actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

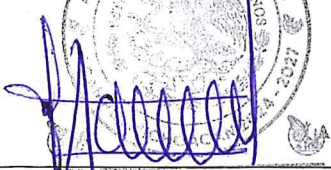
5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ **1,781,122.54 (Un Millón Setecientos Ochenta y Un Mil Ciento Veintidos Pesos 54/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

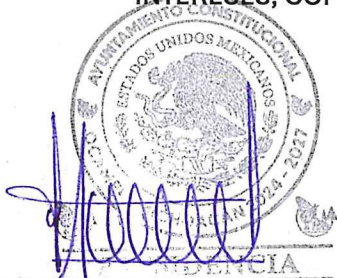
Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de **\$ 5,272,929.37 (Cinco Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Novecientos Veintinueve Pesos 37/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de **\$ 6,101,946.86 (Seis Millones Ciento Un Mil Novecientos Cuarenta y Seis Pesos 86/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
(CIFRAS EN PESOS)

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

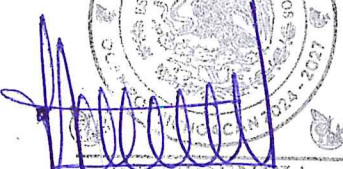
5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ **916,888.74 (Novecientos Dieciseis Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos 74/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA



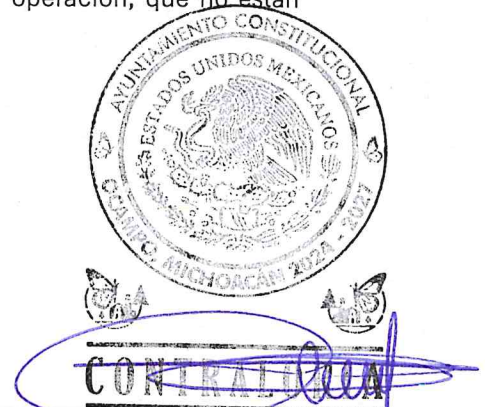
LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **45,234,000.78 (Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Pesos 78/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **23,323,330.72 (Veintitres Millones Trescientos Veintitres Mil Trescientos Treinta Pesos 72/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL


L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

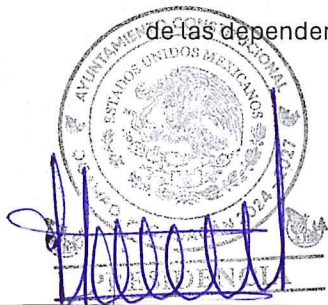
ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 6,673,373.36 (Seis Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 36/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 5,833.82 (Cinco Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos 82/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 6,667,539.54 (Seis Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 54/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del municipio.

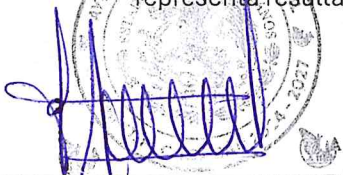
1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ 12,419,008.01 (Doce Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Ocho Pesos 1/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ 5,863,665.01 (Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos 1/100 M.N.), mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. La presente información es acumulativa y en su mayoría representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa resultados generados por la actual administración.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
(CIFRAS EN PESOS)

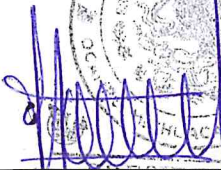
1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **4,438,201.80 (Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Un Pesos 80/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses. La presente información es acumulativa y en su mayoría representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa resultados generados por la actual administración.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ **10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ **1,712,541.97 (Un Millón Setecientos Doce Mil Quinientos Cuarenta y Un Pesos 97/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos. La presente información es acumulativa y en su mayoría representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa resultados generados por la actual administración.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

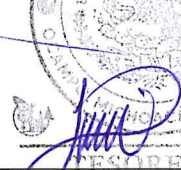
1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ **394,599.23 (Trescientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 23/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores. La presente información es acumulativa y en su mayoría representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa resultados generados por la actual administración.



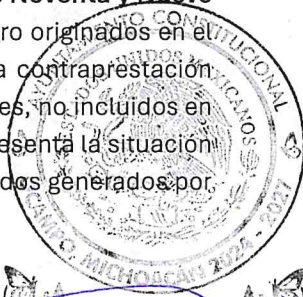
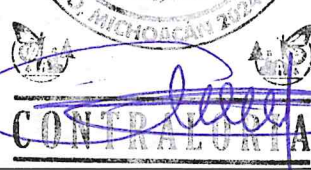
LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa resultados generados por la actual administración.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de **\$ 366,851.57 (Trescientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Un Pesos 57/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización. La presente información es acumulativa y en su mayoría representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa resultados generados por la actual administración.

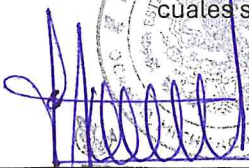
1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

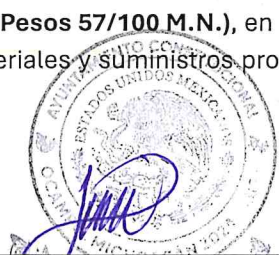
1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de **\$ 366,851.57 (Trescientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Un Pesos 57/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTINO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
(CIFRAS EN PESOS)

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de **\$ 2,435.28 (Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 28/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 2,435.28 (Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 28/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuales serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.



SIN FIRMAR

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



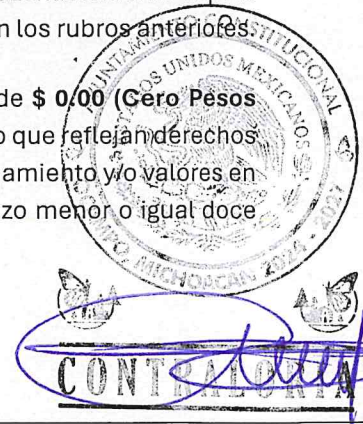
SIN FIRMAR

C. FAUSTO REYES GARCIA
SÍNDICO MUNICIPAL



SIN FIRMAR

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



SIN FIRMAR

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

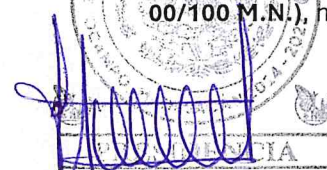
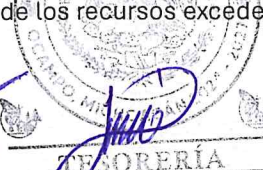
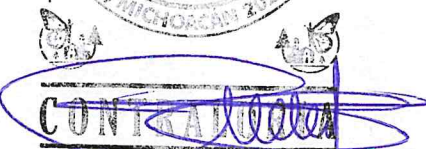
ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos

  LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL	  C. SANTO REYES GARCIA SINDICO MUNICIPAL	  LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR TESORERA MUNICIPAL	  L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS CONTRALOR MUNICIPAL
---	--	--	---

en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones,



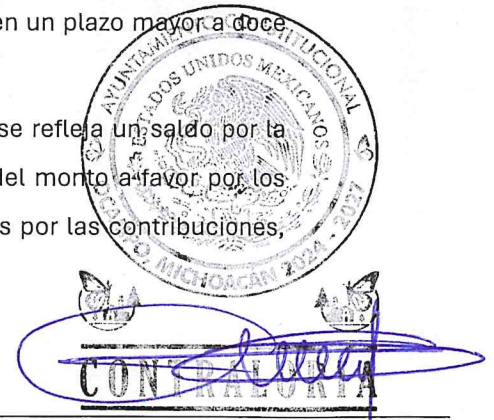
LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA
E. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

productos y aprovechamientos que percibe el Municipio, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

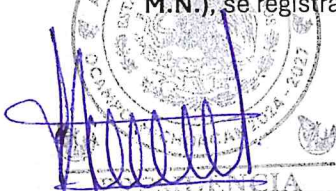
1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ **25,005,011.98 (Veinticinco Millones Cinco Mil Once Pesos 98/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ **65,000.00 (Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ **10,590,834.00 (Diez Millones Cientos Noventa Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales,



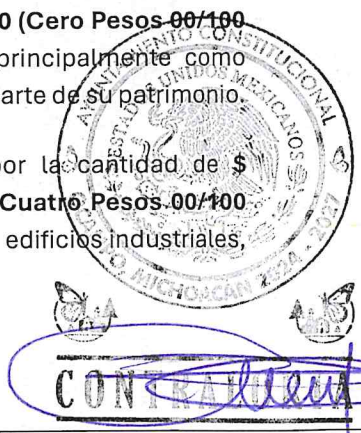
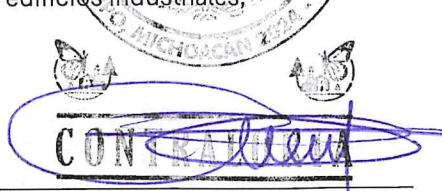
LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA
C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL



CONTRALOR MUNICIPAL
L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS



comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **14,299,177.98 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Setenta y Siete Pesos 98/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ **50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **3,297,848.27 (Tres Millones Doscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 27/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ **1,346,613.09 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Trece Pesos 9/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTINO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **\$ 50,129.98 (Cincuenta Mil Ciento Veintinueve Pesos 98/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

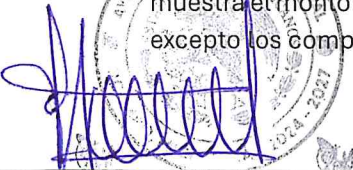
1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 64,170.40 (Sesenta y Cuatro Mil Ciento Setenta Pesos 40/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de **\$ 994,236.80 (Novecientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos 80/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **\$ 185,864.00 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

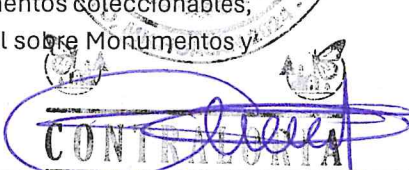
1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 434,684.00 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 222,150.00 (Doscientos Veintidos Mil Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. SUSANA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL


L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

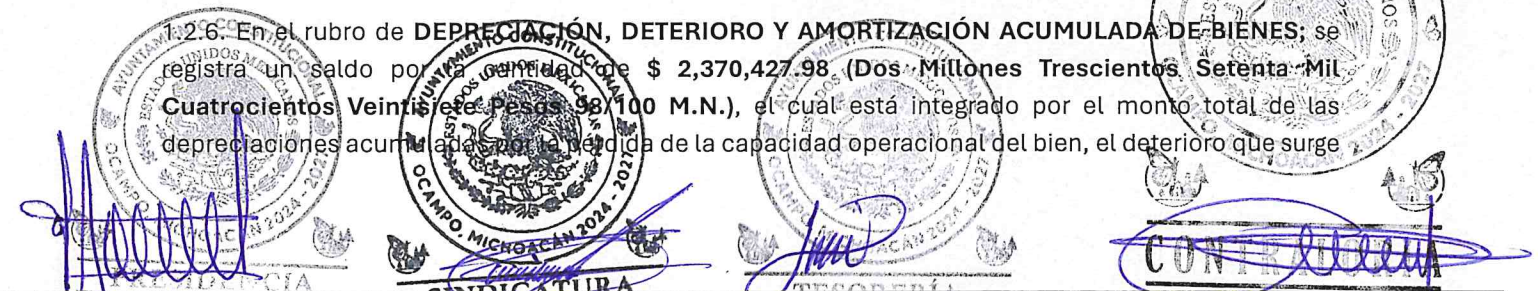
1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 2,370,427.98 (Dos Millones Trescientos Setenta Mil Cuatrocientos Veintisiete Pesos 98/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA
C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL
L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ **1,244,763.52 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 52/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

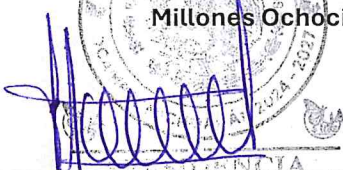
1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ **1,125,664.46 (Un Millón Ciento Veinticinco Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 46/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. La presente información es acumulativa y en su mayoría representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa en totalidad resultados generados por la actual administración.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS** registra un saldo por la cantidad de \$ **20,805,024.22 (Veinte Millones Ochocientos Cinco Mil Veinticuatro Pesos 22/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
TESALAZARÍA
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACAN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
(CIFRAS EN PESOS)

de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 20,805,024.22 (Veinte Millones Ochocientos Cinco Mil Veinticuatro Pesos 22/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

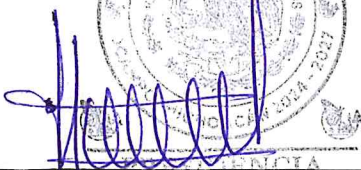
1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

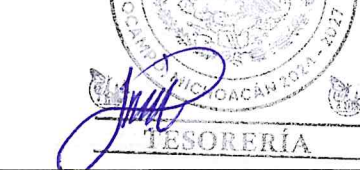
1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTINO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por los bienes o activos intangibles en concesión,

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 10,185,202.12 (Diez Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Doscientos Dos Pesos 12/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. La presente información es acumulativa y en su mayoría

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa en su totalidad resultados generados por la actual administración.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 761,043.63 (Setecientos Sesenta y Un Mil Cuarenta y Tres Pesos 63/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato. La presente información es acumulativa y en su mayoría representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa en su totalidad resultados generados por la actual administración.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 7,242,225.69 (Siete Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Veinticinco Pesos 69/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses. La presente información es acumulativa y en su mayoría representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa en su totalidad resultados generados por la actual administración.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de **\$ 139,247.52 (Ciento Treinta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Siete Pesos 52/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. La presente información es acumulativa y en su mayoría representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa en su totalidad resultados generados por la actual administración.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

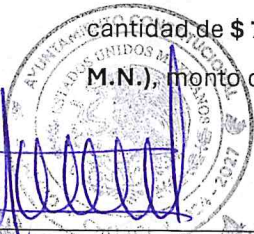
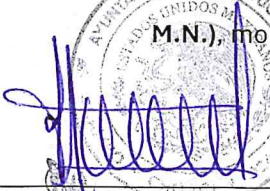
2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 3,410.00 (Tres Mil Cuatrocientos Diez Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo. La presente información es acumulativa y en su mayoría representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa en su totalidad resultados generados por la actual administración.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 1,295,032.31 (Un Millón Doscientos Noventa y Cinco Mil Treinta y Dos Pesos 31/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo. La presente información es acumulativa y en su mayoría representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa en su totalidad resultados generados por la actual administración.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 738,742.97 (Setecientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 97/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán



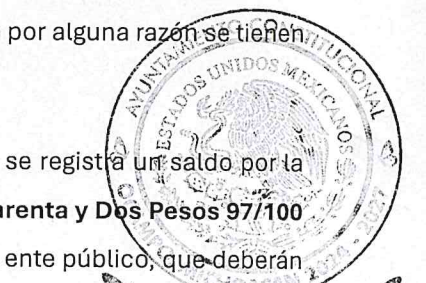
LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

pagarse en un plazo menor o igual a doce meses. La presente información es acumulativa y en su mayoría representa la situación acumulada a través de distintos ejercicios fiscales por lo cual no representa en su totalidad resultados generados por la actual administración.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**, se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. PAULINO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

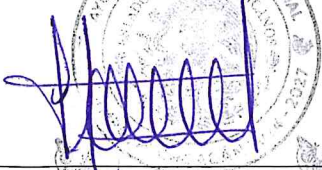
2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

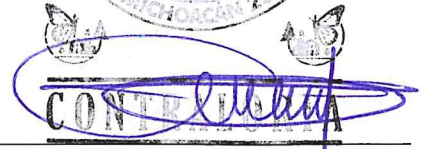
2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL


L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



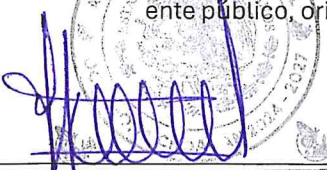
2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

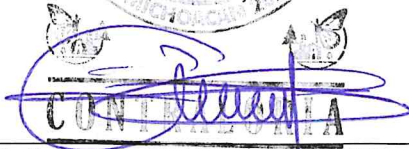
2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro;


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL


L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.); monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. LETICIA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables:
Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

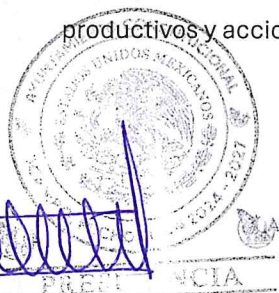
2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

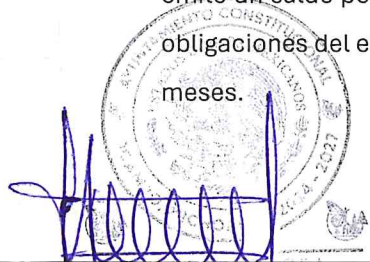
2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTINO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo,

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICATO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



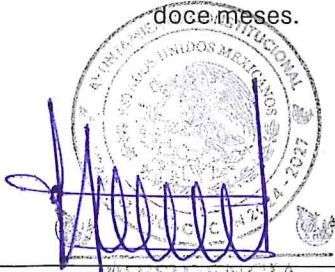
obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

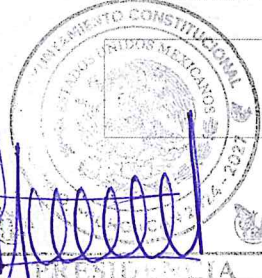
EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por **\$ 11,046,791.74 (Once Millones Cuarenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Un Pesos 74/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

		SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. FARISSA REYES RACIA SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR TESORERA MUNICIPAL	L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS CONTRALOR MUNICIPAL	

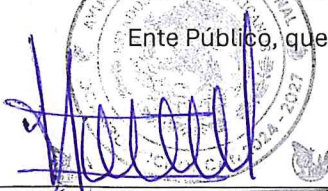
APORTACIONES	10,306,200.94	740,590.80	11,046,791.74
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	10,306,200.94	740,590.80	11,046,791.74

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 23,323,330.72 (Veintitres Millones Trescientos Veintitres Mil Trescientos Treinta Pesos 72/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de **\$ 23,324,343.53 (Veintitres Millones Trescientos Veinticuatro Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos 53/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.



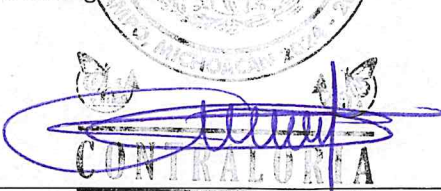
LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. FAUSTINO REYES GARCÍA
SINDICATO



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de **\$ - 29,185.00 (-Veintinueve Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	23,323,330.72	23,323,330.72
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	23,324,343.53	0.00	23,324,343.53
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-29,185.00	29,185.00
TOTAL	23,324,343.53	23,294,145.72	46,618,489.25

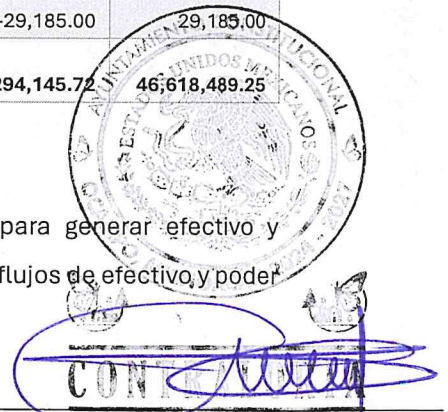
IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FAUSTINO REYES GARCÍA
SINDICATO MUNICIPAL


LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL


L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

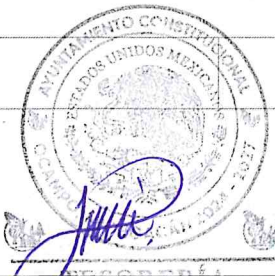
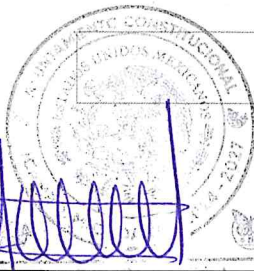


H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACAN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
(CIFRAS EN PESOS)

tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **6,673,373.36** (Seis Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 36/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2025	2024
EFFECTIVO.	5,833.82	2,187.48
BANCOS / TESORERIA.	6,667,539.54	1,459,191.50
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6,673,373.36	1,461,378.98



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

G. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICATO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

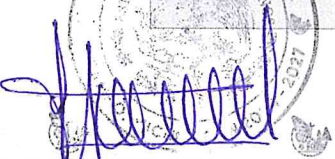


BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	17,616,770.37	5,000.00
BIENES MUEBLES	902,286.44	167,658.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	916,888.74	1,116,397.67

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**, como sigue:

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	23,323,330.72	-33,482,848.70
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	
APOYOS FINANCIEROS	0.00	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. JAUSTO REYES GARCÍA
SINDICATO MUNICIPAL


LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

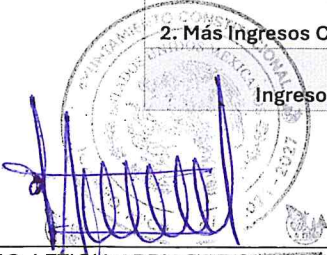
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	24,240,219.46	-32,366,451.03

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

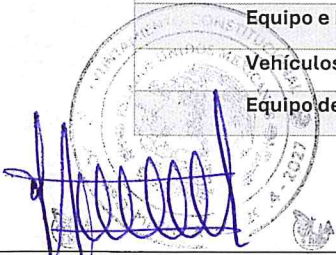
MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
Ingresos Financieros	
	
LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. FAUSTO REYES GARCÍA SINDICO MUNICIPAL
	
LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR TESORERA MUNICIPAL	L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS CONTRALOR MUNICIPAL



Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	30,133.38
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	68,557,331.50

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	62,115,641.98
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	17,801,939.94
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00



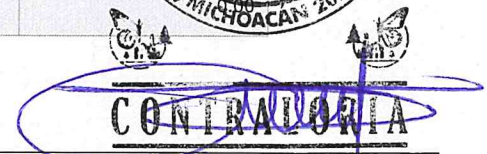
LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



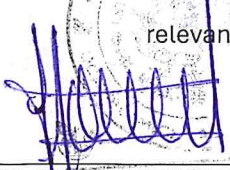
L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	699,998.62
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,916,771.75
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	152,007.49
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	916,888.74
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	916,888.74
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	45,230,590.78

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en observancia a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las siguientes notas de memoria que detallan las Cuentas de Orden, las cuales no afectan directamente los resultados del ejercicio, pero representan hechos económicos, contingencias o compromisos relevantes que deben ser registrados para fines de control y transparencia.


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. FAUSTINO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL


L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



Estas cuentas reflejan, entre otros, bienes en resguardo, garantías otorgadas, compromisos de ejercicios fiscales posteriores, inventarios no capitalizables, juicios en proceso, contratos en ejecución y cualquier otro elemento que represente una eventual obligación o derecho del ente público.

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

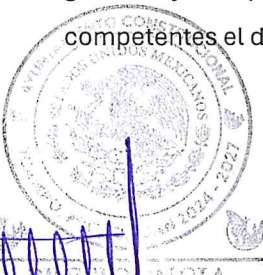
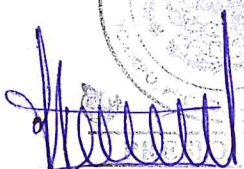
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORIA

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

LIC. LETICIA ABRAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **146,852,994.00 (Ciento Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **77,569,301.02 (Setenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Un Pesos 2/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-756,494.86 (-Setecientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro Pesos 86/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

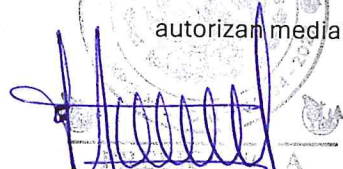
8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ 68,527,198.12 (Sesenta y Ocho Millones Quinientos Veintisiete Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 12/100 M.N.), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 68,527,198.12 (Sesenta y Ocho Millones Quinientos Veintisiete Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 12/100 M.N.), monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1. El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ 146,852,994.00 (Ciento Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICATO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



OCAMPO

H. AYUNTAMIENTO
2024-2027

GOBIERNO PARA TODOS

H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
(CIFRAS EN PESOS)

000103

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **86,560,784.31** (Ochenta y Seis Millones Quinientos Sesenta Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos 31/100 M.N.), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **9,423,713.30** (Nueve Millones Cuatrocientos Veintitres Mil Setecientos Trece Pesos 30/100 M.N.), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **69,715,922.99** (Sesenta y Nueve Millones Setecientos Quince Mil Novecientos Veintidos Pesos 99/100 M.N.), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **62,115,641.98** (Sesenta y Dos Millones Ciento Quince Mil Seiscientos Cuarenta y Un Pesos 98/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ **61,763,081.98** (Sesenta y Un Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil Ochenta y Un Pesos 98/100 M.N.).

LIC. LEVICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL



M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 61,762,245.98 (Sesenta y Un Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 98/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Las presentes notas forman parte integral de la información financiera y presupuestaria del segundo trimestre de 2025, y se presentan con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Cabe señalar que algunas de las cifras presentadas tienen carácter acumulativo y corresponden a ejercicios anteriores, por lo que no reflejan exclusivamente acciones de la presente administración municipal. En ese sentido, se está llevando a cabo un proceso de revisión, conciliación y depuración de saldos conforme a lo establecido por el CONAC, la COEAC y demás disposiciones normativas aplicables, a fin de garantizar la calidad, veracidad y transparencia de la información financiera.

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTINO REYES SALAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ
SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

L. C. DIEGO ARAMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS
MUNICIPIO: OCAMPO, MICHOACÁN.

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025



GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)								ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)								ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA	
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD / UNIDAD	BENEFICIARIOS	No.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIONES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIONES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)	MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)		
CONSTRUCCION DE BAÑOS EN ESPACIO PUBLICO TERRENOS DE LA FERIA, OCAMPO, MICHOACÁN	OCAMPO	OCAMPO	CONTRATO	OBRA	02 PZA	4,500	61405	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12354	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	12354-614-61405	NO	No. 07 31/01/2025	\$ 664,864.21	0	0	\$ 664,864.21	0	0	No. 19 31/12/2024	\$ 510,000.00	0	0	\$ 510,000.00	0	0	\$ 664,864.21	0		
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESC. PRIM. IGNACIO LOPEZ RAYON EN RANCHO ESCONDIDO, OCAMPO, MICHOACÁN	OCAMPO	RAJICHO ESCONDIDO	CONTRATO	OBRA	640 M2	984	61202	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12352	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	12352-612-61202	NO	No. 19 31/12/2024	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 1,400,000.00	0		
REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS EN HERVIDERO Y PLANCHA, OCAMPO, MICHOACÁN	OCAMPO	HERVIDERO Y PLANCHA	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA	500 ML	800	24101	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12355	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	12355-001-00003-0001	NO	No. 19 31/12/2024	\$ 700,000.00	0	0	\$ 700,000.00	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 700,000.00	0		
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE DE TELESECUNDARIA EN MANZANA DE SAN LUIS, OCAMPO, MICHOACÁN	OCAMPO	SAN LUIS	CONTRATO	OBRA	290 M2	2,500	61405	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12354	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	12354-614-61405	NO	No. 07 31/01/2025	\$ 550,000.00	0	0	\$ 550,000.00	0	0	No. 19 31/12/2024	\$ 465,000.00	0	0	\$ 465,000.00	0	0	\$ 550,000.00	0		
CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO FRENTE A LA TECNICA 54, OJO DE AGUA, OCAMPO, MICHOACÁN	OCAMPO	OJO DE AGUA	CONTRATO	OBRA	612.5 ML	1250	61405	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12354	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	12354-614-61405	NO	No. 07 31/01/2025	\$ 1,452,959.47	0	0	\$ 1,452,959.47	0	0	No. 19 31/12/2024	\$ 810,500.00	0	0	\$ 810,500.00	0	0	\$ 1,452,959.47	0		
CONSTRUCCION INTEGRAL DE RED DE AGUA, DE DRENAJE Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE BENITO JUAREZ COLONIA CENTRO, OCAMPO, MICHOACÁN	OCAMPO	OCAMPO	CONTRATO	OBRA	92 ML	3500	61305	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12353	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	12353-613-61305	NO	No. 17 03/03/2025	\$ 2,534,265.70	0	0	\$ 2,534,265.70	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 2,534,265.70	0		
CONSTRUCCION INTEGRAL DE RED DE AGUA, DE DRENAJE Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO, OCAMPO, MICHOACÁN	OCAMPO	OCAMPO	CONTRATO	OBRA	100ML	100	82400	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12354	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	824-613-61306	NO	No. 17 03/03/2025	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 1,400,000.00	0		
CONSTRUCCION INTEGRAL DE RED DE AGUA, DRENAJE Y PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE JOHN LENNON, EJIDO EMILIANO ZAPATA EN OCAMPO, MICHOACÁN	OCAMPO	EJIDO EMILIANO ZAPATA	CONTRATO	OBRA	500M2	3500	8240	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12354	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	824-614-61406	NO	No. 17 03/03/2025	\$ 1,518,000.00	0	0	\$ 1,518,000.00	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 1,518,000.00	0		
CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESPACIO PÚBLICO TERRENOS DE LA FERIA, OCAMPO, MICHOACÁN	OCAMPO	OCAMPO	CONTRATO	OBRA	200ML	6500	82400	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	62202	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	824-612-61204	NO	No. 23 01/04/2025	\$ 1,810,000.00	0	0	\$ 1,810,000.00	0	0	No. 17 03/03/2025	\$ 1,530,000.00	0	0	\$ 1,530,000.00	0	0	\$ 1,810,000.00	0		
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE SIN NOMBRE EN EJIDO LAS TROJES, OCAMPO, MICHOACÁN	OCAMPO	TROJES	CONTRATO	OBRA	400M2	850	82400	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12354	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	824-614-61405	NO	No. 17 03/03/2025	\$ 780,085.38	0	0	\$ 780,085.38	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 780,085.38	0		
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE SIN NOMBRE 1RA ETAPA EN LA CANTERA, OCAMPO, MICHOACÁN	OCAMPO	LA CANTERA	CONTRATO	OBRA	1590M2	650	82400	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12354	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	824-614-61406	NO	No. 17 03/03/2025	\$ 2,557,800.00	0	0	\$ 2,557,800.00	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 2,557,800.00	0		
CONSTRUCCION DE AULA EN LA PRIM. VICENTE GUERRERO, LAS PALMAS, OCAMPO, MICHOACÁN	OCAMPO	LAS PALMAS	CONTRATO	OBRA	48M2	450	82400	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61202	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	824-612-61202	NO	No. 17 03/03/2025	\$ 850,000.00	0	0	\$ 850,000.00	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 850,000.00	0		
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO LOC LAGUNA VERDE	OCAMPO	LAGUNA VERDE	CONTRATO	OBRA	1OBRA	4500	82400	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61302	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	824-614-61403	NO	No. 17 03/03/2025	\$ 500,000.00	0	0	\$ 500,000.00	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 500,000.00	0		

000150

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)								ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)								ESTRUCTURA FINANCIERA	
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD / UNIDAD	BENEFICIARIOS	No.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIONES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIONES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)	MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)		
PAVIMENTACION EN TELESECUNDARIA EL ROSARIO, OCAMPO, MICHOACAN	OCAMPO	EL ROSARIO	CONTRATO	OBRA	750M2	2500	82400	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12354	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	824-614-61405	NO	No. 17 03/03/2025	\$ 1,000,000.00	0	0	\$ 1,000,000.00	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 1,000,000.00	0		
CONSTRUCCION DE ANDADOR CON BARANDAL EN CALLE TELESECUNDARIA SAN LUIS, OCAMPO MICHOACAN	OCAMPO	SAN LUIS	CONTRATO	OBRA	80ML	1500	82400	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12354	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	824-614-61405	NO	No. 17 03/03/2025	\$ 265,000.00	0	0	\$ 265,000.00	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 265,000.00	0		
CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE FRANCISCO SARABIA, EN OCAMPO, MICHOACAN.	OCAMPO	OCAMPO	CONTRATO	OBRA	130ML	10000	82400	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12354	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	824-613-61300	NO	No. 17 03/03/2025	\$ 500,000.00	0	0	\$ 500,000.00	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 500,000.00	0		
PAVIMENTACION ASOLEADERO-SAN LUIS, A UN COSTADO DEL PANTEON, OCAMPO, MICHOACAN	OCAMPO	SAN LUIS	CONTRATO	OBRA	840M2	5000	82400	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12354	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	824-615-61503	NO	No. 17 03/03/2025	\$ 1,428,000.00	0	0	\$ 1,428,000.00	0	0		\$ -	0	0	\$ -	0	0	\$ 1,428,000.00	0		
													SUMA	\$ 19,910,974.76	\$ -	\$ -	\$ 19,910,974.76	\$ -	\$ -	SUMA	\$ 3,315,600.00	\$ -	\$ -	\$ 3,315,600.00	\$ -	\$ -	\$ 19,910,974.76	\$ -		

NOTAS:
Ninguna

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ.

PRESIDENCIA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ESPECIFICACIONES:
A. Incluir los trabajos relacionados a la obra pública
realizados en el artículo 29 de la Ley de Obras Públicas.
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow;
C. Se recomienda que para el llenado de este formato, lo efectúe el personal de la Dirección de Obras Públicas y/o personal responsable.
D. El llenado de este formato debe llenarse con el Instructivo 2.

000151

2/4

ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS
MUNICIPIO: OCAMPO, MICHOACÁN.

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025



CIERA COMPROMETIDA (momento contable del compromiso)				ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (momento contable del ejercicio)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (momento contable del pago)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)							
PARTICIPACIONES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIONES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIONES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIONES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIONES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)	
0	\$ 664,854.21	0	0	\$ 664,854.21	0	0	\$ 664,854.21	0	0	\$ 664,854.21	0	0	\$ 664,854.21	0	0	\$ 664,854.21	0	0	\$ 664,854.21	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	0
0	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	0
0	\$ 700,000.00	0	0	\$ 700,000.00	0	0	\$ 700,000.00	0	0	\$ 700,000.00	0	0	\$ 700,000.00	0	0	\$ 700,000.00	0	0	\$ 700,000.00	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	0
0	\$ 550,000.00	0	0	\$ 550,000.00	0	0	\$ 550,000.00	0	0	\$ 550,000.00	0	0	\$ 550,000.00	0	0	\$ 550,000.00	0	0	\$ 550,000.00	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	0
0	\$ 1,452,959.47	0	0	\$ 1,452,959.47	0	0	\$ 1,452,959.47	0	0	\$ 1,452,959.47	0	0	\$ 1,452,959.47	0	0	\$ 1,452,959.47	0	0	\$ 1,452,959.47	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	0
0	\$ 2,534,265.70	0	0	\$ 2,534,265.70	0	0	\$ 2,534,265.70	0	0	\$ 2,534,265.70	0	0	\$ 2,534,265.70	0	0	\$ 2,534,265.70	0	0	\$ 2,534,265.70	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	0
0	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0	\$ 1,400,000.00	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	0
0	\$ 1,518,000.00	0	0	\$ 621,800.00	0	0	\$ 621,800.00	0	0	\$ 621,800.00	0	0	\$ 621,800.00	0	0	\$ 621,800.00	0	0	\$ 621,800.00	0	0	0	\$ 856,200.00	0	0	0	0	0	0
0	\$ 1,810,000.00	0	0	\$ 611,997.00	0	0	\$ 611,997.00	0	0	\$ 611,997.00	0	0	\$ 611,997.00	0	0	\$ 611,997.00	0	0	\$ 611,997.00	0	0	0	\$ 1,198,003.00	0	0	0	0	0	0
0	\$ 780,085.38	0	0	\$ 780,085.38	0	0	\$ 780,085.38	0	0	\$ 780,085.38	0	0	\$ 780,085.38	0	0	\$ 780,085.38	0	0	\$ 780,085.38	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	0
0	\$ 2,557,800.00	0	0	\$ 2,557,800.00	0	0	\$ 2,557,800.00	0	0	\$ 2,557,800.00	0	0	\$ 2,557,800.00	0	0	\$ 2,557,800.00	0	0	\$ 2,557,800.00	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	0
0	\$ 850,000.00	0	0	\$ 850,000.00	0	0	\$ 850,000.00	0	0	\$ 850,000.00	0	0	\$ 850,000.00	0	0	\$ 850,000.00	0	0	\$ 850,000.00	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	0
0	\$ 500,000.00	0	0	\$ 300,000.00	0	0	\$ 300,000.00	0	0	\$ 300,000.00	0	0	\$ 300,000.00	0	0	\$ 300,000.00	0	0	\$ 300,000.00	0	0	0	\$ 200,000.00	0	0	0	0	0	0

000152

CIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)				ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)							
PARTICIPACIONES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIONES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIONES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIONES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIONES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)	
0	\$ 1,000,000.00	0	0	\$ 1,000,000.00	0	0	\$ 1,000,000.00	0	0	\$ 1,000,000.00	0	0	\$ 1,000,000.00	0	0	\$ 1,000,000.00	0	0	\$ 1,000,000.00	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	
0	\$ 265,000.00	0	0	\$ 265,000.00	0	0	\$ 265,000.00	0	0	\$ 265,000.00	0	0	\$ 265,000.00	0	0	\$ 265,000.00	0	0	\$ 265,000.00	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	
0	\$ 500,000.00	0	0	\$ 500,000.00	0	0	\$ 500,000.00	0	0	\$ 500,000.00	0	0	\$ 500,000.00	0	0	\$ 500,000.00	0	0	\$ 500,000.00	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	
0	\$ 1,428,000.00	0	0	\$ 1,428,000.00	0	0	\$ 1,428,000.00	0	0	\$ 1,428,000.00	0	0	\$ 1,428,000.00	0	0	\$ 1,428,000.00	0	0	\$ 1,428,000.00	0	0	0	\$ -	0	0	0	0	0	
\$ -	\$ 19,910,974.76	\$ -	\$ -	\$ 17,616,771.76	\$ -	\$ -	\$ 17,616,771.76	\$ -	\$ -	\$ 17,616,771.76	\$ -	\$ -	\$ 17,616,771.76	\$ -	\$ -	\$ 17,616,771.76	\$ -	\$ -	\$ 17,616,771.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,294,203.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	


TESORERA MUNICIPAL
LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ SALAZAR
MICHOACÁN 2024 - 2027
ORERÍA


DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.
C. EDUARDO CONTRERAS MARTÍNEZ
AYUNTAMIENTO DE MICHOACÁN
MICHOACÁN 2024 - 2027
OBRAS PÚBLICAS

000153



ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS



MUNICIPIO: OCAMPO MICHOACÁN

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				APROBADO	DEVENGADO				
MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACÁN	PRESIDENCIA	IMPULSO A LA ECONOMIA LOCAL	MUNICIPIO CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS NECESIDADES BASICAS E INCREMENTAR SU PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA	15,889,391.95	16,151,116.01	GOBIERNO ABIERTO, RENDICION DE CUENTAS, DIGITAL, TRANSPARENCIA PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	POLITICA Y GOBIERNO
	REGIDURIA	POLITICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	ATENDER A LA POBLACIÓN Y SUS DEMANDAS	1,921,842.68	2,004,187.02		POLITICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	POLITICA SOCIAL
	SINDICATURA	GESTION MUNICIPAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	650,242.08	548,122.21		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA Y GOBIERNO
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	URBANISMO ORDENADO	BAJO INDICE DE EXCLUSION SOCIAL EN EL MUNICIPIO	722,963.39	432,464.63		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA Y GOBIERNO
	TESORERIA	RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	USO ADECUADO DE LOS RECURSOS	3,179,351.65	6,622,982.56		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA Y GOBIERNO
	OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	DETONAR EL DESARROLLO ECONOMICO	1,370,791.40	1,017,363.80		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
	OBRAS PUBLICAS	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE CON RECURSOS DEL FAISMUN	720,000.00	2,534,277.30		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
	OBRAS PUBLICAS	ALCANTARILLADO, DRENAJES Y LETRINAS	ALCANTARILLO, DRENAJES CON RECURSOS FAISMUN	2,070,000.00	1,900,000.00		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA Y GOBIERNO
	OBRAS PUBLICAS	URBANIZACION	URBANIZACION CON RECURSOS FAISMUN	15,203,739.00	6,270,709.06		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
	OBRAS PUBLICAS	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION CON RECURSOS FAISMUN	1,800,000.00	300,000.00		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
	OBRAS PUBLICAS	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON RECURSOS FAISMUN	1,850,000.00	2,250,000.00		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
	OBRAS PUBLICAS	CAMINOS RURALES	CAMINOS RURALES CON RECURSOS FAISMUN	1,500,000.00	3,749,798.61		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
	OBRAS PUBLICAS	ESPACIOS DEPORTIVOS	ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CON RECURSOS FAISMUN	-	611,997.00		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
	DIRECCION DEL DEPORTE	BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN	204,508.75	65,439.12		POLITICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	DESARROLLO TURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO	199,993.07	110,371.28		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
	DIF MUNICIPAL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1,938,372.36	1,500,245.48		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO ECONOMICO INTEGRAL, MULTIDIMENSIONAL Y PROSPERO	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO	131,400.37	86,416.36		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA Y GOBIERNO
	CONTRALORIA MUNICIPAL	GESTION MUNICIPAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	INCREMENTAR CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO	440,863.86	264,428.32		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA Y GOBIERNO
	OFICIALIA MAYOR	DESARROLLO ECONOMICO INTEGRAL, MULTIDIMENSIONAL Y PROSPERO	EFICIENCIA EN LAS ADQUISICIONES Y CONTROL DE PERSONAL	8,096,989.69	8,579,667.65		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	POLITICA Y GOBIERNO

000155



ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS



MUNICIPIO: OCAMPO MICHOACÁN

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				APROBADO	DEVENGADO				
MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACÁN	DESARROLLO SOCIAL	GOBIERNO CONSISTENTE CON ORDEN SOCIAL	EFICIENTAR LOS PROGRAMAS SOCIALES	382,262.50	164,998.92	GOBIERNO ABIERTO, RENDICION DE CUENTAS, DIGITAL, TRANSPARENCIA PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA Y GOBIERNO
	DIRECCION DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	PROMOVER LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS MUJERES	83,627.75	52,893.12		POLITICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
	DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	FUTURO PROSPERO	GENERACION DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	83,627.75	195,605.12		GOBIERNO ABIERTO EFICIENTE Y SEGURO	TERRITORIO SOSTENIBLE	POLITICA SOCIAL
	DIRECCION DE PLANEACION	GOBIERNO CONSISTENTE CON ORDEN SOCIAL	PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	169,477.29	-		DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	POLITICA Y GOBIERNO
	SEGURIDAD PUBLICA	BIENESTAR SOCIAL PARA UN MUNICIPIO MAS HUMANO E INCLUSIVO	AUMENTAR EL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA	8,338,239.12	5,559,935.25		POLITICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	POLITICA Y GOBIERNO
	PROTECCION CIVIL	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	AUMENTAR EL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA	1,560,565.08	1,142,623.16		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	POLITICA Y GOBIERNO

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA

LIC. FABIOLA ORTEGA
SÍNDICA MUNICIPAL

SINDICATURA

*Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA

L.C. DIEGO ARMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA

000156



ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO



MUNICIPIO: OCAMPO MICHOACÁN
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACÁN	PRESIDENCIA	IMPULSO A LA ECONOMIA LOCAL	MUNICIPIO CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS NECESIDADES BASICAS E INCREMENTAR SU PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA	APORTACIONES FEDERALES	TASA DE VARIACION DE LA MEJORA DEL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO	ANUAL	100%	\$ 15,889,391.95	102%	\$ 16,151,116.01	102%	PERSONA	24,774
	REGIDURIA	POLITICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	ATENDER A LA POBLACIÓN Y SUS DEMANDAS		PORCENTAJE DE GESTIONES PARA LA OBTENCION DE RECURSOS REALIZADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 1,921,842.68	104%	\$ 2,004,187.02	104%	PERSONA	24,774
	SINDICATURA	GESTION MUNICIPAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO		PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA UN MAYOR CONTROL EN LA HACIENDA PUBLICA	TRIMESTRAL	100%	\$ 650,242.08	84%	\$ 548,122.21	84%	PERSONA	24,774
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	URBANISMO ORDENADO	BAJO INDICE DE EXCLUSION SOCIAL EN EL MUNICIPIO		PORCENTAJE DE MODIFICACIONES A LA NORMATIVA VIGENTE PRESENTADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 722,963.39	60%	\$ 432,464.63	60%	PERSONA	24,774
	TESORERIA	RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	USO ADECUADO DE LOS RECURSOS		TASA DE VARIACION DE RECURSOS APLICADOS EN LA ADMINISTRACION DE LA OBRA PUBLICA	TRIMESTRAL	100%	\$ 3,179,351.65	208%	\$ 6,622,982.56	208%	PERSONA	24,774
	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	DETONAR EL DESARROLLO ECONOMICO		PORCENTAJE DE OBRAS PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 1,370,791.40	74%	\$ 1,017,363.60	74%	PERSONA	24,774
	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE CON RECURSOS DEL FAISMUN	FAIS	PORCENTAJE DE OBRAS DE AGUA POTABLE EJECUTADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 720,000.00	352%	\$ 2,534,277.30	352%	PERSONA	24,774
	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	ALCANTARILLADO, DRENAJES Y LETRINAS	ALCANTARILLDO, DRENAJES CON RECURSOS FAISMUN		PORCENTAJE DE OBRAS DE ALCANTARILLADO EJECUTADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 2,070,000.00	92%	\$ 1,900,000.00	92%	PERSONA	24,774
	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	URBANIZACION	URBANIZACION CON RECURSOS FAISMUN		PORCENTAJE DE OBRAS DE MEJOREMIENTO DE CALLES EJECUTADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 15,203,739.00	41%	\$ 6,270,709.06	41%	PERSONA	24,774
	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION CON RECURSOS FAISMUN		PORCENTAJE DE OBRAS DE ELECTRIFICACION EJECUTADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 1,800,000.00	17%	\$ 300,000.00	17%	PERSONA	24,774
	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON RECURSOS FAISMUN		PORCENTAJE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 1,850,000.00	122%	\$ 2,250,000.00	122%	PERSONA	24,774



ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO



MUNICIPIO: OCA MPO MICHOACÁN
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
MUNICIPIO DE OCA MPO MICHOACÁN	OBRA S PUBLICAS Y URBANISMO	CAMINOS RURALES	CAMINOS RURALES CON RECURSOS FAISMUN	FAIS	PORCENTAJE DE OBRA S DE CAMINOS SACACOSECHAS REALIZADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 1,500,000.00	250%	\$ 3,749,798.61	250%	PERSONA	24,774
	OBRA S PUBLICAS Y URBANISMO	ESPACIOS DEPORTIVOS	ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CON RECURSOS FAISMUN		PORCENTAJE DE OBRA S DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ -	0%	\$ 611,997.00	0%	PERSONA	24,774
	DIRECCION DEL DEPORTE	BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN	APORTACIONES FEDERALES	PORCENTAJE DE ACCIONES JUVENILES Y DEPORTIVAS IMPLEMENTADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 204,508.75	32%	\$ 65,439.12	32%	PERSONA	24,774
	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO		PORCENTAJE DE EVENTOS Y TALLERES CULTURALES REALIZADOS	TRIMESTRAL	100%	\$ 199,993.07	55%	\$ 110,371.28	55%	PERSONA	24,774
	DIF MUNICIPAL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN		PORCENTAJE DE DESPENSAS ENTREGADAS A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	TRIMESTRAL	100%	\$ 1,938,372.36	77%	\$ 1,500,245.48	77%	PERSONA	24,774
	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO ECONOMICO INTEGRAL, MULTIDIMENSIONAL Y PROSPERO	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO		PORCENTAJE DE GESTIONES ANTE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO REALIZADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 131,400.37	66%	\$ 86,416.36	66%	PERSONA	24,774
	CONTRALORIA MUNICIPAL	GESTION MUNICIPAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	INCREMENTAR CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO		PORCENTAJE DE EVALUACIONES Y FISCALIZACIONES REALIZADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 440,863.86	60%	\$ 264,428.32	60%	PERSONA	24,774
	OFICIALIA MAYOR	DESARROLLO ECONOMICO INTEGRAL, MULTIDIMENSIONAL Y PROSPERO	EFICIENCIA EN LAS ADQUISICIONES Y CONTROL DE PERSONAL		PORCENTAJE DE LOS SISTEMAS EFICACES IMPLEMENTADOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	TRIMESTRAL	100%	\$ 8,096,989.69	106%	\$ 8,579,667.65	106%	PERSONA	24,774
	DESARROLLO SOCIAL	GOBIERNO CONSISTENTE CON ORDEN SOCIAL	EFICIENTAR LOS PROGRAMAS SOCIALES		PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE APOYO A LA VIVIENDA EJECUTADOS	SEMESTRAL	100%	\$ 382,262.50	43%	\$ 164,998.92	43%	PERSONA	24,774
	DIRECCION DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	PROMOVER LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS MUJERES		PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL DE LA MUJER	TRIMESTRAL	100%	\$ 83,627.75	63%	\$ 52,893.12	63%	PERSONA	24,774
	DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	FUTURO PROSPERO	GENERACION DE EMPLEO, AUTOEMPLO Y EMPRENDIMIENTO		PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE REALIZADAS	TRIMESTRAL	100%	\$ 83,627.75	234%	\$ 195,605.12	234%	PERSONA	24,774

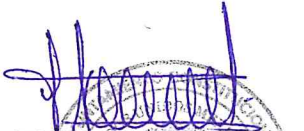


ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO



MUNICIPIO: OCAμπο MICHOCÁN
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
MUNICIPIO DE OCAμπο MICHOCÁN	DIRECCION DE PLANEACION	GOBIERNO CONSISTENTE CON ORDEN SOCIAL	PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	APORTACIONES FEDERALES	PORCENTAJE DE SISTEMAS EFICACES IMPLEMENTADOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	TRIMESTRAL	100%	\$ 169,477.29	0%	\$ -	0%	PERSONA	24,774
	SEGURIDAD PUBLICA	BIENESTAR SOCIAL PARA UN MUNICIPIO MAS HUMANO E INCLUSIVO	AUMENTAR EL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA	FORTAMUN	PORCENTAJE DE ACCIONES DE EQUIPAMIENTO PARA EL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA	TRIMESTRAL	100%	\$ 8,338,239.12	67%	\$ 5,559,935.25	67%	PERSONA	24,774
	PROTECCION CIVIL	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	AUMENTAR EL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA		PORCENTAJE DE ACCIONES DE EQUIPAMIENTO PARA EL AREA DE PROTECCION CIVIL	TRIMESTRAL	100%	\$ 1,550,565.08	74%	\$ 1,142,623.16	74%	PERSONA	24,774


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA


LIC. FAUSTO REYES GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

*Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.


LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL
TESORERÍA


LIC. OLEGIO ARMANDO PLASCENCIA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

000160



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	62,115,641.98
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	17,801,939.94
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	33,162.08
2.4 MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	699,998.62
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	16,916,771.75
2.13 OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	152,007.49
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	916,888.74
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	916,888.74
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	45,230,590.78

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPALC. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICO MUNICIPALLIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR
TESORERA MUNICIPALC.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

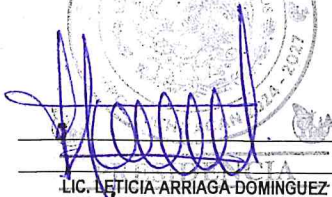
CONTRALORIA



CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	68,527,198.12
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	30,133.38
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	30,133.38
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	68,557,331.50



LIC. LETICIA ARRIAGA-DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA

SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERIA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLÍS

CONTRALORIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

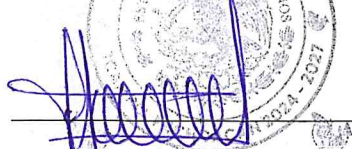
CONTRALORIA



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

F.F.: FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INGRESOS EXCEDENTES:						0.00


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. JESSICA KRSTEL GONZALEZ SALAZAR
TESORERÍA MUNICIPAL
TESORERA MUNICIPAL


C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLIS
CONTRALORIA MUNICIPAL
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."


CONTRALORIA



MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN

000109

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

F.F.: FINANCIAMIENTOS INTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INGRESOS EXCEDENTES:						0.00



LC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCIA

SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL



G.P. DIEGO ARMANDO BLATA SOLIS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTRALORIA



MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN

000111

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

F.F.: INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS EXCEDENTES:						0.00



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCIA

SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL



C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLIS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

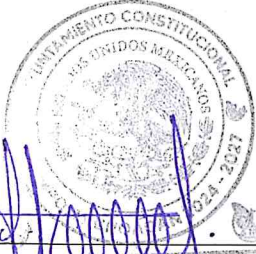
CONTRALORIA



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

F.F.: OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INGRESOS EXCEDENTES:						0.00


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICATURA
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ SALAZAR
TESORERÍA
TESORERA MUNICIPAL


C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALORIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."


CONTRALORIA



MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN

000113

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	40,946.98	-1,682.74	39,264.24	39,264.24	39,264.24	-1,682.74
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	40,946.98	-1,682.74	39,264.24	39,264.24	39,264.24	-1,682.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	40,946.98	-1,682.74	39,264.24	39,264.24	39,264.24	
INGRESOS EXCEDENTES:						-1,682.74



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCIA

SINDICATURA

SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL



C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLIS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTRALORIA



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	30,576,273.00	-575,843.53	30,000,429.47	30,000,429.47	30,000,429.47	-575,843.53
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	30,576,273.00	-575,843.53	30,000,429.47	30,000,429.47	30,000,429.47	-575,843.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	30,576,273.00	-575,843.53	30,000,429.47	30,000,429.47	30,000,429.47	
INGRESOS EXCEDENTES:						-575,843.53



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICATURA

SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL



C.P. DIEGO ARMANDO ACATA SOLIS

CONTRALORIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTRALORIA

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	4,338,659.00	8,810.97	4,347,469.97	2,560,838.97	2,560,838.97	-1,777,820.03
IMPUESTOS	1,003,150.00	-89,498.63	913,651.37	694,687.37	694,687.37	-308,462.63
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	6,622.79	6,622.79	6,622.79	6,622.79	6,622.79
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	2,773,909.00	-434,278.82	2,339,630.18	1,052,763.18	1,052,763.18	-1,721,145.82
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	561,600.00	525,965.63	1,087,565.63	806,765.63	806,765.63	245,165.63
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	4,338,659.00	8,810.97	4,347,469.97	2,560,838.97	2,560,838.97	-1,777,820.03
INGRESOS EXCEDENTES:						-1,777,820.03



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. PAUSTO REYES GARCIA
SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR
TESORERÍA MUNICIPAL



C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLIS
CONTRALORIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTRALORIA

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	784,186.00	-89,498.63	694,687.37	694,687.37	694,687.37	-89,498.63
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	6,622.79	6,622.79	6,622.79	6,622.79	6,622.79
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1,487,042.00	-434,278.82	1,052,763.18	1,052,763.18	1,052,763.18	-434,278.82
PRODUCTOS	0.00	38.16	38.16	38.16	38.16	38.16
APROVECHAMIENTOS	280,800.00	525,965.63	806,765.63	806,765.63	806,765.63	525,965.63
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	66,731,664.98	-765,343.99	65,966,320.99	65,966,320.99	65,966,320.99	-765,343.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	69,283,692.98	-756,494.86	68,527,198.12	68,527,198.12	68,527,198.12	
INGRESOS EXCEDENTES:						-756,494.86

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	69,283,692.98	-756,494.86	68,527,198.12	68,527,198.12	68,527,198.12	-756,494.86
IMPUESTOS	784,186.00	-89,498.63	694,687.37	694,687.37	694,687.37	-89,498.63
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	6,622.79	6,622.79	6,622.79	6,622.79	6,622.79
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1,487,042.00	-434,278.82	1,052,763.18	1,052,763.18	1,052,763.18	-434,278.82
PRODUCTOS	0.00	38.16	38.16	38.16	38.16	38.16
APROVECHAMIENTOS	280,800.00	525,965.63	806,765.63	806,765.63	806,765.63	525,965.63
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	66,731,664.98	-765,343.99	65,966,320.99	65,966,320.99	65,966,320.99	-765,343.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	69,283,692.98	-756,494.86	68,527,198.12	68,527,198.12	68,527,198.12	
INGRESOS EXCEDENTES:						-756,494.86



L.C. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



L.C. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLÍS
CONTADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN

000116

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	68,498,249.74	9,423,713.30	77,921,963.04	62,115,641.98	61,762,245.98	353,396.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	68,498,249.74	9,423,713.30	77,921,963.04	62,115,641.98	61,762,245.98	15,806,321.06




LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL




C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL




LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL




G.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTRALORIA



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PRESIDENCIA	15,889,391.95	2,763,438.24	18,652,830.19	16,151,116.01	15,839,156.01	2,501,714.18
REGIDURIA	1,921,842.68	108,191.50	2,030,034.18	2,004,187.02	2,004,187.02	25,847.16
SINDICATURA	650,242.08	-91,199.11	559,042.97	548,122.21	548,122.21	10,920.76
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	722,963.39	-65,072.07	657,891.32	432,464.63	432,464.63	225,426.69
TESORERIA	3,179,351.65	5,142,367.33	8,321,718.98	6,622,982.56	6,622,982.56	1,698,736.42
OBRA PUBLICAS Y URBANISMO	24,514,530.40	1,863,069.32	26,377,599.72	18,634,145.77	18,634,145.77	7,743,453.95
DIRECCION DEL DEPORTE	204,508.75	-78,132.95	126,375.80	65,439.12	65,439.12	60,936.68
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	199,993.07	-87,493.16	112,499.91	110,371.28	110,371.28	2,128.63
DIF MUNICIPAL	1,938,372.36	-421,358.09	1,517,014.27	1,500,245.48	1,499,409.48	16,768.79
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	131,400.37	-41,820.00	89,580.37	86,416.36	86,416.36	3,164.01
CONTRALORIA	440,863.86	-170,670.28	270,193.58	264,428.32	223,828.32	5,765.26
OFICIALIA MAYOR	8,096,989.69	821,155.17	8,918,144.86	8,579,667.65	8,579,667.65	338,477.21
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	382,262.50	-208,452.85	173,809.65	164,998.92	164,998.92	8,810.73
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	9,888,804.20	-25,866.07	9,862,938.13	6,702,558.41	6,702,558.41	3,160,379.72
DIRECCION DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	83,627.75	-30,000.00	53,627.75	52,893.12	52,893.12	734.63
DIRECCION DE PLANEACION	169,477.29	-167,155.68	2,321.61	0.00	0.00	2,321.61
DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE	83,627.75	112,712.00	196,339.75	195,605.12	195,605.12	734.63
TOTAL DEL EGRESO	68,498,249.74	9,423,713.30	77,921,963.04	62,115,641.98	61,762,245.98	15,806,321.06



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCIA

SINDICATURA

SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL



C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLIS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTRALORIA



MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN

000117

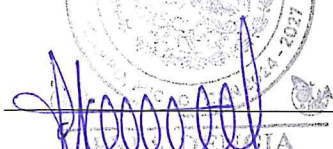
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	36,684,652.50	3,135,038.51	39,819,691.01	32,938,814.21	32,585,418.21	6,880,876.80
GASTO DE CAPITAL	25,948,580.04	6,361,662.45	32,310,242.49	23,751,890.91	23,751,890.91	8,558,351.58
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	226,136.98	263,465.51	489,602.49	152,007.49	152,007.49	337,595.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	5,638,880.22	-336,453.17	5,302,427.05	5,272,929.37	5,272,929.37	29,497.68
TOTAL DEL GASTO	68,498,249.74	9,423,713.30	77,921,963.04	62,115,641.98	61,762,245.98	15,806,321.06


LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FAUSTO REYES GARCIA
SI SINDICO MUNICIPAL


LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ SALAZAR
TESORERÍA
TESORERA MUNICIPAL


C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOIS
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."


CONTRALORIA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(PESOS)

Página: 1 de 2

EGRESOS						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	70,583,379.00	8,217,609.13	78,800,988.13	31,551,994.66	31,198,598.66	47,248,993.47
GOBIERNO	51,820,481.75	4,093,094.92	55,913,576.67	28,476,269.86	28,123,709.86	27,437,306.81
LEGISLACIÓN	10,328,929.30	-41,365.17	10,287,564.13	3,283,143.19	3,283,143.19	7,004,420.94
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	25,500,483.01	3,454,077.34	28,954,560.35	16,698,954.68	16,346,394.68	12,255,605.67
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	3,790,279.49	-116,045.44	3,674,234.05	1,555,072.35	1,555,072.35	2,119,161.70
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	12,200,789.95	796,428.19	12,997,218.14	6,939,099.64	6,939,099.64	6,058,118.50
DESARROLLO SOCIAL	18,362,841.01	4,171,242.21	22,534,083.22	2,911,323.32	2,910,487.32	19,622,759.90
PROTECCIÓN AMBIENTAL	338,954.58	5,336,922.32	5,675,876.90	0.00	0.00	5,675,876.90
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	12,948,331.17	-418,376.01	12,529,955.16	1,082,814.52	1,082,814.52	11,447,140.64
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	355,382.82	-87,493.16	267,889.66	110,371.28	110,371.28	157,518.38
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	4,280,939.02	-588,690.16	3,692,248.86	1,602,764.60	1,601,928.60	2,089,484.26
OTROS ASUNTOS SOCIALES	439,233.42	-71,120.78	368,112.64	115,372.92	115,372.92	252,739.72
DESARROLLO ECONÓMICO	400,056.24	-46,728.00	353,328.24	164,401.48	164,401.48	188,926.76
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	137,255.50	-4,908.00	132,347.50	77,985.12	77,985.12	54,362.38
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	262,800.74	-41,820.00	220,980.74	86,416.36	86,416.36	134,564.38
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	76,269,615.00	1,206,104.17	77,475,719.17	30,563,647.32	30,563,647.32	46,912,071.85
GOBIERNO	24,294,376.00	4,506,869.79	28,801,245.79	12,946,876.95	12,946,876.95	15,854,368.84
LEGISLACIÓN	4,131,345.04	4,348,030.34	8,479,375.38	5,715,936.70	5,715,936.70	2,763,438.68
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	8,725.00	8,725.00	8,725.00	8,725.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	112,320.24	112,320.24	21,711.99	21,711.99	90,608.25
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	13,067.23	13,067.23	5,559,936.25	5,559,936.25	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	24,726.98	24,726.98	1,640,568.01	1,640,568.01	0.00
DESARROLLO SOCIAL	0.00	300,765.62	300,765.62	17,616,770.37	17,616,770.37	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	-170,000.00	-170,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	0.00

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA

SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL

C.P. DIEGO BERNARDO PLATA SOLÍS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTRALOR

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(PESOS)

Página: 2 de 2

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	42,030,239.00	-5,340,765.62	36,689,473.38	12,854,773.37	12,854,773.37	23,834,700.01
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	900,000.00	1,810,000.00	2,710,000.00	611,997.00	611,997.00	2,098,003.00
EDUCACIÓN	6,000,000.00	400,000.00	6,400,000.00	2,250,000.00	2,250,000.00	4,150,000.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	146,852,994.00	9,423,713.30	156,276,707.30	62,115,641.98	61,762,245.98	94,161,065.32



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ SALAZAR
TESORERÍA MUNICIPAL
TESORERÍA



C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALORIA MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTRALORIA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	70,583,379.00	8,217,609.13	78,800,988.13	31,551,994.66	31,198,598.66	47,248,993.47
SERVICIOS PERSONALES.	23,061,632.67	-219,964.34	22,841,668.33	9,905,895.84	9,905,059.84	12,935,772.49
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	20,465,258.88	-212,189.04	20,253,069.84	9,897,005.35	9,896,169.35	10,356,064.49
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	2,596,373.79	-7,775.30	2,588,598.49	8,890.49	8,890.49	2,579,708.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,325,503.65	-364,251.08	3,961,252.57	1,766,798.98	1,766,798.98	2,194,453.59
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	861,666.77	-164,545.65	697,121.12	251,807.44	251,807.44	445,313.68
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	103,308.00	103,308.00	103,308.00	103,308.00	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	325,000.00	93,012.85	418,012.85	258,507.80	258,507.80	159,505.05
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	326,758.29	-134,169.79	192,588.50	42,588.50	42,588.50	150,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,352,443.73	-130,313.51	2,222,130.22	1,002,130.22	1,002,130.22	1,220,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	69,634.86	22,865.01	92,499.87	52,865.01	52,865.01	39,634.86
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	390,000.00	-154,407.99	235,592.01	55,592.01	55,592.01	180,000.00
SERVICIOS GENERALES	14,139,563.03	4,129,996.98	18,269,560.01	11,624,902.43	11,272,342.43	6,644,657.58
SERVICIOS BÁSICOS	863,615.02	618,413.47	1,482,028.49	918,715.89	918,715.89	563,312.60
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,068,714.05	420,773.34	3,489,487.39	1,984,940.00	1,984,940.00	1,504,547.39
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	903,000.00	-383,502.09	519,497.91	121,497.91	80,897.91	398,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	106,400.00	-40,817.44	65,582.56	21,286.96	21,286.96	44,295.60
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	423,000.00	140,355.00	563,355.00	357,955.00	357,955.00	205,400.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	268,000.00	-75,820.00	192,180.00	32,180.00	32,180.00	160,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	94,603.23	-31,287.36	63,315.87	19,521.72	19,521.72	43,794.15
SERVICIOS OFICIALES	5,030,000.00	3,721,382.95	8,751,382.95	7,001,382.95	6,689,422.95	1,750,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,382,230.73	-239,500.89	3,142,729.84	1,167,422.00	1,167,422.00	1,975,307.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,893,000.25	-608,217.53	7,284,782.72	2,859,897.54	2,859,897.54	4,424,885.18
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	6,109,989.19	-1,447,340.56	4,662,648.63	1,196,395.00	1,196,395.00	3,466,253.63
AYUDAS SOCIALES	1,783,011.06	839,123.03	2,622,134.09	1,663,502.54	1,663,502.54	958,631.55
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA

SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERÍA MUNICIPAL

G.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLÍS

CONTRALORIA MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	9,855,919.00	5,504,078.00	15,359,997.00	0.00	0.00	15,359,997.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	9,855,919.00	5,504,078.00	15,359,997.00	0.00	0.00	15,359,997.00
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	11,277,760.40	-336,453.17	10,941,307.23	5,272,929.37	5,272,929.37	5,668,377.86
PARTICIPACIONES.	11,277,760.40	-336,453.17	10,941,307.23	5,272,929.37	5,272,929.37	5,668,377.86
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	142,420.27	142,420.27	121,570.50	121,570.50	20,849.77
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	142,420.27	142,420.27	121,570.50	121,570.50	20,849.77
II. GASTO ETIQUETADO	76,269,615.00	1,206,104.17	77,475,719.17	30,563,647.32	30,563,647.32	46,912,071.85
SERVICIOS PERSONALES.	8,616,741.45	-20,463.29	8,596,278.16	2,321,135.41	2,321,135.41	6,275,142.75
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	6,819,929.98	-55,463.29	6,764,466.67	2,094,823.66	2,094,823.66	4,669,643.01
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	862,458.56	0.00	862,458.56	169,000.00	169,000.00	862,458.56
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	834,362.91	35,000.00	869,362.91	57,311.75	57,311.75	834,362.91
SEGURIDAD SOCIAL.	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00

LIC. YETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCIA

SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL

C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLIS

CONTRALOR MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,160,727.25	261,568.29	5,422,295.54	2,509,119.87	2,509,119.87	2,913,175.67
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	151,416.85	-11,119.83	140,297.02	63,158.07	63,158.07	77,138.95
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	184,000.00	236,425.92	420,425.92	296,425.92	296,425.92	124,000.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	864,000.00	-115,373.60	748,626.40	262,626.40	262,626.40	486,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	249,000.00	33,552.56	282,552.56	150,551.92	150,551.92	132,000.64
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,710,000.00	126,182.92	1,836,182.92	936,182.92	936,182.92	900,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	765,371.45	203,016.83	968,388.28	576,441.32	576,441.32	391,946.96
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	596,938.95	-154,849.83	442,089.12	0.00	0.00	442,089.12
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	640,000.00	-56,266.68	583,733.32	223,733.32	223,733.32	360,000.00
SERVICIOS GENERALES	4,731,088.24	538,759.70	5,269,847.94	2,533,454.36	2,533,454.36	2,736,393.58
SERVICIOS BÁSICOS	2,208,000.00	-827,056.10	1,380,943.90	226,488.17	226,488.17	1,154,455.73
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	165,000.00	876,859.18	1,041,859.18	951,859.18	951,859.18	90,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	435,938.95	-212,000.00	223,938.95	0.00	0.00	223,938.95
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	230,000.00	-74,685.16	155,314.84	2,664.74	2,664.74	152,650.10
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	523,938.95	1,041,469.36	1,565,408.31	1,304,347.27	1,304,347.27	261,061.04
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	15,077.90	-6,000.00	9,077.90	0.00	0.00	9,077.90
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,153,132.44	-259,827.58	893,304.86	48,095.00	48,095.00	845,209.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	117,620.00	117,620.00	117,620.00	117,620.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	117,620.00	117,620.00	117,620.00	117,620.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	270,000.00	-96,837.92	173,162.08	33,162.08	33,162.08	140,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	270,000.00	-96,837.92	173,162.08	33,162.08	33,162.08	140,000.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA

SINDICATURA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZÁLEZ SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL

C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLÍS

CONTRALOR MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	51,975,239.00	-4,000,764.24	47,974,474.76	16,916,771.75	16,916,771.75	31,057,703.01
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	51,975,239.00	-4,000,764.24	47,974,474.76	16,916,771.75	16,916,771.75	31,057,703.01
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,289,682.08	4,285,176.39	9,574,858.47	6,101,946.86	6,101,946.86	3,472,911.61
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	5,289,682.08	4,285,176.39	9,574,858.47	6,101,946.86	6,101,946.86	3,472,911.61
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	226,136.98	121,045.24	347,182.22	30,436.99	30,436.99	316,745.23
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	226,136.98	121,045.24	347,182.22	30,436.99	30,436.99	316,745.23
TOTAL DE EGRESOS:	146,852,994.00	9,423,713.30	156,276,707.30	62,115,641.98	61,762,245.98	94,161,065.32



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA
SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL



C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLÍS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

000011

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	2,560,877.13	3,507,545.26
IMPUESTOS	694,687.37	826,728.41
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	6,622.79	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	1,052,763.18	2,245,188.45
PRODUCTOS	38.16	6.37
APROVECHAMIENTOS	806,765.63	435,622.03
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,966,320.99	113,386,847.29
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	65,966,320.99	113,386,847.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	30,133.38	4.66
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	30,133.38	4.66
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	68,557,331.50	116,894,397.21
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	29,961,308.27	59,808,978.39
SERVICIOS PERSONALES.	12,227,031.25	29,542,471.08
MATERIALES Y SUMINISTROS.	4,125,762.45	12,746,393.45
SERVICIOS GENERALES	13,608,514.57	17,520,113.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,980,927.54	5,639,743.02
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,199,805.00	2,283,207.93
AYUDAS SOCIALES	1,781,122.54	3,356,535.09
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	11,374,876.23	0.00
PARTICIPACIONES	5,272,929.37	0.00
APORTACIONES	6,101,946.86	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	916,888.74	1,116,397.67
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	916,888.74	1,116,397.67
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS*	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA.	0.00	83,812,126.83
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	63,812,126.83
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	45,234,000.78	150,377,245.91
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	23,323,330.72	-33,482,848.70

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



LIC. LUCÍA ARRIAGA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO NEVES GARCÍA

SINDICATURA



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA



C. PEDRO ARMANDO PATA ROSA

CONTRALORIA MUNICIPAL

CONTRALORIA



MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN

000014

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.	853,204.44	25,425,331.54
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	0.00	7,098,492.59
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	0.00	5,211,994.38
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	385,157.73
INVENTARIOS.	0.00	1,501,340.48
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	853,204.44	18,326,838.95
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	17,616,770.37
BIENES MUEBLES.	853,204.44	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	710,068.58
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
PASIVO	537,390.58	0.00
PASIVO CIRCULANTE.	537,390.58	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	537,390.58	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	57,546,770.22	33,512,033.70
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	740,590.80	0.00
APORTACIONES	740,590.80	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	56,806,179.42	33,512,033.70
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	56,806,179.42	0.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	33,482,848.70
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	29,185.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS MONETARIOS	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA

SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL

C.P. DIEGO ARMANDO BOLAÑOS SOLÍS

CORTEZANA MUNICIPAL

CONTRALORIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN		
IMPUESTOS	68,557,331.50	116,894,397.21
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	694,687.37	826,728.41
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	6,622.79	0.00
DERECHOS.	0.00	0.00
PRODUCTOS	1,052,763.18	2,245,188.45
APROVECHAMIENTOS	38.16	6.37
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	806,765.63	435,622.03
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	65,966,320.99	113,386,847.29
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION.	30,133.38	4.66
SERVICIOS PERSONALES.	44,317,112.04	149,260,848.24
MATERIALES Y SUMINISTROS.	12,227,031.25	29,542,471.08
SERVICIOS GENERALES	4,125,762.45	12,746,393.45
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	13,608,514.57	17,520,113.86
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	1,199,805.00	2,283,207.93
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,781,122.54	3,356,535.09
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	5,272,929.37	0.00
CONVENIOS	6,101,946.86	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0.00	83,812,126.83
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	24,240,219.46	-32,366,451.03
ORIGEN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,045,422.30	36,985,619.59
BIENES MUEBLES	177,763.86	36,366,756.99
OTROS ORÍGENES DE INVERSION	867,658.44	618,862.60
APLICACION	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	19,435,945.55	1,289,055.67
BIENES MUEBLES	17,616,770.37	5,000.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	902,286.44	167,658.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	916,888.74	1,116,397.67
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-18,390,523.25	35,696,563.92
ORIGEN		
ENDEUDAMIENTO NETO	1,530,490.98	553,734.84
INTERNO	1,380,473.06	400,660.25
EXTERNO	1,380,473.06	400,660.25
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
APLICACION	150,017.92	153,074.59
SERVICIOS DE LA DEUDA	2,168,192.81	2,476,076.68
INTERNO	131,676.68	2,031,221.88
EXTERNO	131,676.68	2,031,221.88
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2,036,516.13	444,854.80
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-637,701.83	-1,922,341.84
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	5,211,994.38	1,407,771.05
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,461,378.98	53,607.93
	6,673,373.36	1,461,378.98

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



G. FAUSTO REYES GARCÍA

SINDICATURA



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERÍA
TESORERA MUNICIPAL



C.P. DIEGO ARMANDO PLOMONSON

CONTRALOR MUNICIPAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	30/06/2025	31/12/2024	CONCEPTO	30/06/2025	31/12/2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6,673,373.36	1,461,378.98	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	10,185,202.12	9,647,811.54
EFFECTIVO.	5,833.82	2,187.48	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	761,043.63	850,067.27
BANCOS / TESORERIA.	6,667,539.54	1,459,191.50	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	7,242,225.69	6,889,665.69
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	139,247.52	139,247.52
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	3,410.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,295,032.31	1,011,120.05
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	12,419,008.01	12,033,850.28	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	5,500.00	5,500.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	738,742.97	752,211.01
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	5,863,665.01	5,863,665.01	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	4,438,201.80	4,053,044.07	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	10,000.00	10,000.00	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	1,712,541.97	1,712,541.97	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	394,599.23	394,599.23	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	1,651,358.40	150,017.92	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	150,017.92	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00			
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	1,651,358.40	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	366,851.57	366,851.57	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	366,851.57	366,851.57	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.		2,435.28	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
			VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00

LIC. LETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. FAUSTO REYES GARCÍA

SINDICO MUNICIPAL

LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL

C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLÍS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Página

CONTRALORIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	30/06/2025	31/12/2024	CONCEPTO	30/06/2025	31/12/2024
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	21,113,026.62	14,014,534.03	OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	10,185,202.12	9,647,811.54
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	25,005,011.98	7,388,241.61	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	3,297,848.27	4,151,052.71	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	2,370,427.98	3,080,496.56	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	20,805,024.22	20,805,024.22	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	10,185,202.12	9,647,811.54
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	46,737,456.49	29,263,821.98	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
TOTAL DEL ACTIVO	67,850,483.11	43,278,356.01	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	11,046,791.74	10,306,200.94
			APORTACIONES	11,046,791.74	10,306,200.94
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	46,618,489.25	23,324,343.53
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	23,323,330.72	-33,482,848.70
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	23,324,343.53	56,807,192.23
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-29,185.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	57,665,280.99	33,630,544.47
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	67,850,483.11	43,278,356.01



LIC. LETICIA ARRIAGA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCIA
SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL
TESORERÍA



C.P. DIEGO ARMANDO PEZARA SOTO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN

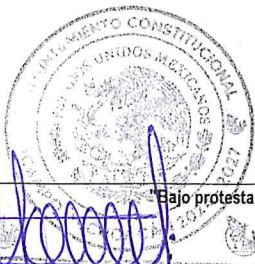
000013

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	10,306,200.94	0.00	0.00	0.00	10,306,200.94
APORTACIONES	10,306,200.94	0.00	0.00	0.00	10,306,200.94
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	0.00	56,807,192.23	-33,482,848.70	0.00	23,324,343.53
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-33,482,848.70	0.00	-33,482,848.70
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	56,807,192.23	0.00	0.00	56,807,192.23
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	10,306,200.94	56,807,192.23	-33,482,848.70	0.00	33,630,544.47
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	740,590.80	0.00	0.00	0.00	740,590.80
APORTACIONES	740,590.80	0.00	0.00	0.00	740,590.80
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	0.00	-33,482,848.70	56,776,994.42	0.00	23,294,145.72
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	23,323,330.72	0.00	23,323,330.72
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-33,482,848.70	33,482,848.70	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	-29,185.00	0.00	-29,185.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	11,046,791.74	23,324,343.53	23,294,145.72	0.00	57,665,280.99



LIC. LEVICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FAUSTO REYES GARCÍA

SINDECOMUNERA



LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

TESORERA MUNICIPAL



C.P. DIEGO ARMANDO PLATA SOLÍS

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA